

DOCUMENTO  
TÉCNICO  
ESTRATEGIA 2030  
DONOSTIA /  
SAN SEBASTIÁN  
E2030DSS

<b>ÍNDICE</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVO 1. CARÁCTER INCLUSIVO</b>	<b>7</b>
<b>Línea de Acción 1.1.</b> Ciudad inclusiva. Elaboración y desarrollo del Plan para la Inclusión Social de Donostia / San Sebastián en el marco del Pacto de ciudad para la Inclusión	9
<b>Línea de Acción 1.2.</b> Impulso a la colaboración institucional	9
<b>Línea de Acción 1.3.</b> Medidas encaminadas a la equidad social y espacial	10
<b>Línea de Acción 1.4.</b> Integración de la población inmigrante	10
<b>OBJETIVO 2. CARÁCTER JOVEN</b>	<b>11</b>
<b>Línea de Acción 2.1.</b> Impulsar una mesa de trabajo para dar respuesta al reto demográfico y al rejuvenecimiento poblacional	13
<b>Línea de Acción 2.2.</b> Apoyo local al desarrollo de las familias donostiaras	13
<b>Línea de Acción 2.3.</b> Implicación y liderazgo joven	14
<b>Línea de Acción 2.4.</b> Medidas para favorecer y gestionar la llegada de nueva población	14
<b>OBJETIVO 3. CARÁCTER AMIGABLE</b>	<b>15</b>
<b>Línea de Acción 3.1.</b> Desarrollo de una estrategia de ciudad que contribuya al “buen envejecer” y apoye a las personas a lo largo de su ciclo vital, e impulse la construcción de una comunidad más resiliente y amigable	17
<b>Línea de Acción 3.2.</b> Espacio de debate y reflexión sobre el reto del envejecimiento de la sociedad y sus implicaciones	17
<b>Línea de Acción 3.3.</b> Revisión del modelo asistencial y de los cuidados	18
<b>OBJETIVO 4. EQUILIBRIO TURÍSTICO</b>	<b>19</b>
<b>Línea de Acción 4.1.</b> Reflexión estratégica para el impulso de un modelo de turismo de excelencia, inclusivo, sostenible, inteligente y resiliente en la ciudad	21
<b>Línea de Acción 4.2.</b> Segmentos turísticos estratégicos: Consolidación de segmentos de alto valor añadido	21
<b>Línea de Acción 4.3.</b> Marketing turístico/branding de destino. Fortalecimiento y renovación de la marca-ciudad y su atractivo turístico	22
<b>OBJETIVO 5. EQUILIBRIO ECONÓMICO</b>	<b>23</b>
<b>Línea de Acción 5.1.</b> Elaboración de una Estrategia para un mayor desarrollo y consolidación del sistema de Ciencia e Innovación de la ciudad.	26
<b>Línea de Acción 5.2.</b> Impulso del sector Biotecnología-Salud en la ciudad sustentado en el ecosistema existente, sus potencialidades y en la colaboración público-privada	26

<b>Línea de Acción 5.3.</b> Establecimiento de medidas encaminadas al aprovechamiento de las oportunidades de la transformación tecnológica, especialmente en Ciberseguridad, Inteligencia Artificial o Nanociencias.	27
<b>Línea de Acción 5.4.</b> Apoyo al emprendizaje y al empleo digno y de calidad	28
<b>Línea de Acción 5.5.</b> Impulsar la transformación de la cultura empresarial	28
<b>Línea de Acción 5.6.</b> Fomento de los valores cooperativos/colaborativos	29
<b>Línea de Acción 5.7.</b> Desarrollo de la “Economía verde” promoviendo la economía circular y la transformación energética	29
<b>OBJETIVO 6. EQUILIBRIO COMERCIAL</b>	<b>31</b>
<b>Línea de Acción 6.1.</b> Elaboración y desarrollo de un Plan para la transformación y revitalización comercial de DSS	32
<b>Línea de Acción 6.2.</b> Innovación tecnológica y mejora competitiva de la actividad comercial de la ciudad	33
<b>Línea de Acción 6.3.</b> Protección del comercio local: Programa de apoyo y estímulo al comercio singular y de proximidad estratégico accesible y amigable, integrado en la ciudad y sus barrios	34
<b>Línea de Acción 6.4.</b> Modelo comercial donostiarra sostenible e inteligente. Avanzando hacia la neutralidad climática y alineado con las demás estrategias que conforman el modelo de ciudad	34
<b>OBJETIVO 7. CIUDAD SOSTENIBLE</b>	<b>36</b>
<b>Línea de Acción 7.1</b> Alineamiento de la Estrategia E2030DSS con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS y la Agenda 2030	37
<b>Línea de Acción 7.2</b> Concienciación e impulso hacia una Agenda Local ODS	37
<b>Línea de Acción 7.3</b> Construcción del Sistema de monitorización y seguimiento de la Estrategia E2030DSS y su compromiso con la Agenda Local ODS	38
<b>OBJETIVO 8. CIUDAD VIVA</b>	<b>39</b>
<b>Línea de Acción 8.1.</b> Calidad de vida urbana en una ciudad saludable	40
<b>Línea de Acción 8.2</b> Fomento de una actividad deportiva en sus múltiples facetas: saludable, inclusiva, accesible, federada,...	41
<b>Línea de Acción 8.3</b> Equilibrio dotacional y necesidades de barrios. Optimización de la gestión urbana	41
<b>Línea de Acción 8.4</b> Estrategia en internacionalización y posicionamiento	42
<b>OBJETIVO 9. CIUDAD ABIERTA</b>	<b>43</b>
<b>Línea de Acción 9.1.</b> Cooperación interinstitucional: Impulso de medidas para el fomento de la cooperación interinstitucional	44
<b>Línea de Acción 9.2.</b> Promover un programa de acciones que contribuyan a una mejor participación de la ciudad en el territorio (Euskalhiria, Eurociudad,...)	44
<b>OBJETIVO 10. LIDERAZGO MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>46</b>
<b>Línea de Acción 10.1.</b>	48

Proceso de reflexión para la construcción del Modelo de resiliencia de la ciudad/ Grupo de trabajo resiliencia	
<b>Línea de Acción 10.2.</b> Neutralidad climática y desarrollo de la Estrategia Klima 2050	48
<b>Línea de Acción 10.3.</b> Estrategia ambiental como oportunidad de calidad de vida y desarrollo económico	49
<b>OBJETIVO 11. LIDERAZGO GASTRONÓMICO</b>	<b>50</b>
<b>Línea de Acción 11.1.</b> Construcción de una estrategia gastronómica para la ciudad	51
<b>Línea de Acción 11.2.</b> Apoyo a la constitución de una mesa de trabajo especializada en gastronomía para una colaboración activa público-privada, que sirva también como “observatorio” de la gastronomía en la ciudad.	52
<b>Línea de Acción 11.3.</b> Impulsar una agencia que promueva el emprendizaje y el relevo generacional en toda la cadena de valor de la gastronomía, ofreciendo un programa integral y un plan de acompañamiento para proyectos y talentos.	52
<b>Línea de Acción 11.4.</b> Establecer una estrategia/plan de marketing y comunicación sobre la gastronomía donostiarra	52
<b>Línea de Acción 11.5.</b> Elaboración e implementación de una Estrategia/Plan de Alimentación Saludable y Sostenible en la ciudad.	53
<b>Línea de Acción 11.6.</b> Refuerzo de los valores culturales de la gastronomía donostiarra (sociedades gastronómicas, gastronomía popular,...) como elementos de identidad local y vehículo de interrelación intergeneracional, integración intercultural e inclusión social y proyección de marca de ciudad	53
<b>OBJETIVO 12. LIDERAZGO CREATIVO</b>	<b>54</b>
<b>Línea de Acción 12.1.</b> Impulso a la creatividad y profesionalización de sector creativo y cultural local	55
<b>Línea de Acción 12.2.</b> Desarrollo del sector audiovisual (a través de medidas de innovación tecnológica, formativa y social)	56
<b>Línea de Acción 12.3.</b> Potenciar un mayor desarrollo del sector de la música en la ciudad	57
<b>Línea de Acción 12.4.</b> La actividad creativa y cultural como herramienta y vehículo para la revitalización urbana y cultural de los espacios/barrios de la ciudad	57
<b>OBJETIVO 13. MODELO DE GOBERNANZA DE VANGUARDIA</b>	<b>58</b>
<b>Línea de Acción 13.1.</b> Modernización de la Administración local	60
<b>Línea de Acción 13.2.</b> Un modelo de gobernanza que permita un mayor empoderamiento ciudadano (y la gobernanza multinivel)	60
<b>Línea de Acción 13.3.</b> Liderazgo en la transformación tecnológica y digital de la administración local	61
<b>OBJETIVO 14. URBANISMO SOSTENIBLE DE VANGUARDIA</b>	<b>62</b>
<b>Línea de Acción 14.1.</b> Planificación para una vertebración equilibrada, sostenible e inclusiva del territorio	64
<b>Línea de Acción 14.2.</b> Gestión de los nuevos espacios de oportunidad	65
<b>Línea de Acción 14.3.</b> Facilitar el acceso a la vivienda y su adecuación a las necesidades de toda la población donostiarra	65

<b>Línea de Acción 14.4.</b> Promover la movilidad urbana sostenible	66
<b>OBJETIVO 15. VANGUARDIA CULTURAL</b>	<b>67</b>
<b>Línea de Acción 15.1.</b> Reinvención del modelo cultural donostiarra. Cultura post 2016.	68
<b>Línea de Acción 15.2.</b> Impulso de la Cultura vasca y del Euskera	69
<b>Línea de Acción 15.3.</b> La Cultura como elemento de integración, convivencia y la creación de comunidad	69
<b>Línea de Acción 15.4.</b> Revitalización cultural de los barrios y mejora de su atractivo	69

# INTRODUCCIÓN

Este documento recoge y sintetiza el despliegue del Plan Estratégico de Donostia / San Sebastián con el horizonte 2030.

Tomando como punto de partida, el *Diagnóstico estratégico*, en el que reflexionamos sobre dónde estamos y hacia dónde vamos, identificando los aspectos de mayor relevancia, los temas críticos y las oportunidades,...; avanzamos en una segunda etapa en el *posicionamiento estratégico*, para decidir la Donostia / San Sebastián que queremos ser en el horizonte 2030, estableciendo los retos de la ciudad a futuro, así como los objetivos estratégicos a alcanzar. En esta fase se han trabajado las *líneas de acción*, así como medidas y proyectos para progresar en la consecución de dichos objetivos estratégicos, en el cómo llegar a esa visión de futuro.



[ENLACE A LOS DOCUMENTOS](#)

Cabe mencionar que el proceso de elaboración de la estrategia E2030DSS se ha desarrollado a lo largo de los tres últimos años, impulsado por la Oficina de Estrategia, y ha contado en su definición con la participación activa de las personas que componen el Consejo Social de la ciudad, su máximo órgano consultivo; con la Comisión de Trabajo para el Plan Estratégico, formada a instancias del propio Consejo Social; con grupos de trabajo específicos, en los que han participado numerosos agentes, instituciones, asociaciones, ciudadanía a título individual, políticas, políticos, técnicas y técnicos de departamentos municipales.

Numerosos talleres, reuniones y diferentes eventos presenciales y virtuales (por motivo de las restricciones derivadas de la pandemia) han sido un punto de encuentro para la reflexión compartida, el debate y el consenso, integrando propuestas desde diferentes perspectivas, para establecer la hoja de ruta hacia la Donostia deseada para el 2030. En esta fase del proceso se han realizado también aproximadamente 300 horas de entrevistas dirigidas a personas expertas en áreas relacionadas con la estrategia de la ciudad.

La estrategia E2030DSS se concreta en 58 líneas de acción para alcanzar 15 objetivos estratégicos que se sustentan en 5 pilares: Carácter, equilibrio, ciudad, liderazgo y vanguardia.

# DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA E2030DSS

## OBJETIVO 1: CARÁCTER INCLUSIVO 2030

Avanzar hacia la **inclusión social**, luchar por la **igualdad** y por evitar cualquier situación de exclusión social (por razones económicas, de género, personas sin hogar, y, en general, personas en situación de vulnerabilidad), y en la construcción y aplicación de un **modelo de integración para la población inmigrante**.

### Justificación

Donostia / San Sebastián es una ciudad con un **considerable grado de cohesión social** en comparación con otras ciudades del entorno y similares características. Aun así, las situaciones de **exclusión, o de riesgo de exclusión social** se hallan presentes y se producen **de forma desigual en el territorio** municipal. Los **factores de exclusión social** ya identificados en las labores realizadas por el grupo de trabajo para la inclusión, promovido por el Consejo Social y en las reflexiones derivadas del Diagnóstico para la Inclusión Social de Donostia / San Sebastián, **apuntan al origen, la edad, el género, la discapacidad, los problemas mentales, la falta de un empleo digno, la situación de monomarentalidad/parentalidad familiar, la carencia de vivienda,**... A la par, las conclusiones del Diagnóstico Estratégico de la Ciudad y el consiguiente proceso de reflexión desarrollado en el marco de la elaboración de la Estrategia E2030DSS nos llevan en la misma dirección.

La inclusión social se entiende como un **objetivo multidimensional**, que atañe directamente a los derechos de las personas, a la igualdad de oportunidades, la gestión de la diversidad y de la vulnerabilidad de determinados colectivos; al mismo tiempo afecta al territorio, en lo relativo a la segregación espacial o los desequilibrios en los barrios, pero también en cuanto a la accesibilidad. Es preciso **actuar simultáneamente desde la prevención y paliando las situaciones de carencias o de exclusión, trabajando de manera transversal** e interinstitucional, poniendo a las personas en el centro de las acciones, “no dejar a nadie atrás”; prestando especial atención a los colectivos más vulnerables, de acuerdo con los valores que la ciudad promueve en cuanto a solidaridad, igualdad, tolerancia, participación, inclusión e integración social. Más aún, entre las medidas orientadas a gestionar la diversidad inclusiva y promover la inclusión social, **hay que hacer hincapié en la prevención de la transmisión entre generaciones de la desigualdad y el riesgo de pobreza o exclusión.**

En este sentido, uno de los principales **factores** que refleja el **riesgo de polarización social**, se encuentra en las **diferencias en el nivel económico y de renta**, que se incrementan exponencialmente en combinación con la **segregación espacial** y las dificultades en el **acceso al empleo** (a un empleo digno), a la **vivienda o a las dotaciones y servicios públicos**, sin olvidar otros componentes de la ecuación, como el **fracaso escolar, la brecha digital o la soledad**. Como la experiencia del COVID-19 nos ha mostrado, el impacto, los efectos de una crisis como esta o como otras de distinto tipo, los puede sufrir toda la población, pero, en general, de una forma más aguda las personas que se ven afectadas por dichos factores; es decir, aquellas con mayor riesgo de exclusión, cuyas circunstancias y carencias se ven agravadas en estas situaciones, profundizando aún más las desigualdades.

Será pues necesario reforzar en mayor medida a aquellas personas que por su situación de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de exclusión social o en exclusión, en línea también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en especial con los objetivos u metas que comprenden ODS1-Fin de la pobreza, ODS 4-Educación de calidad, ODS 5-Igualdad de género y ODS 10-Eliminar las desigualdades). Para ello hay que tomar medidas de acompañamiento, acceso a la vivienda y facilitar la formación y el empleo.

Otro desafío se centra en la necesidad de **impulsar** una ciudad en la que **la igualdad entre mujeres y hombres** sea una realidad. La *Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres 4/2005* en su art. 7, establece una serie de funciones en materia de igualdad a las administraciones locales, es obvio que el reto de la igualdad requiere de un esfuerzo mayor del realizado hasta ahora a través de las competencias del propio texto legal. En esta línea, el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián suscribe en 2007 la “*Carta Europea para la igualdad de Mujeres y Hombres en la vida local*”, y ha puesto en marcha sucesivos planes para la igualdad en el marco de la propia institución local. Recientemente, en 2020, se aprueba el *IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2020-2024*.

La cuestión de la igualdad entre mujeres y hombres trasciende a la propia administración municipal y afecta a numerosos ámbitos de la vida local. En este sentido, la ciudad debe profundizar en la detección de las situaciones de desigualdad y actuar sobre ellas de una manera proactiva y transversal, pudiendo convertirse en un referente, adoptando medidas desde lo local que promuevan la igualdad en los sectores estratégicos (económicos, culturales, sociales, políticos, etc.).

Del mismo modo, la previsible prolongación de la tendencia al aumento de la **población inmigrante** plantea un importante desafío en cuanto a que la creciente incorporación de personas que vienen a vivir y trabajar en la ciudad supondrá cambios en la composición social y cultural, pero también tensiones sociales derivadas de procesos de integración fallidos. Se requiere una profunda reflexión orientada a **impulsar unos valores y un** modelo que, más allá de los modelos asimilacionistas o multiculturales, **favorezca la inclusión**, construyendo procesos interculturales, facilitando la integración y la aportación cultural externa.

## Líneas de acción

### 1.1. Ciudad inclusiva. Elaboración y desarrollo del Plan para la Inclusión Social de Donostia / San Sebastián en el marco del Pacto de ciudad para la Inclusión

La creación de herramientas que permitan trabajar la Inclusión con un **enfoque innovador y transversal** y el **abordaje integral de las situaciones de exclusión social** son claves.

Se plantea la **reactivación del grupo de trabajo y reflexión** para la inclusión social, surgido por iniciativa del Consejo Social de la ciudad, e impulsar la construcción e implementación de un **Plan para la Inclusión Social DSS** que planifique el abordaje integral de la exclusión social en la ciudad, promueva también la innovación en el marco de los servicios sociales y sanitarios e impulsando “proyectos piloto”, singulares, de cohesión y activación inclusiva, en coordinación con el conjunto de agentes e instituciones

### 1.2. Impulso a la colaboración institucional

Acciones orientadas a promover un **Pacto Interinstitucional para la Inclusión** y la construcción de un **modelo consensuado de intervención** para la atención a las personas en situación de exclusión social, para avanzar

en la **optimización del marco competencial** y del **reparto de responsabilidades** entre las instituciones y organizaciones, evitando vacíos e ineficiencias.

La colaboración multinivel entre instituciones es determinante en la gestión de la **diversidad inclusiva** y la **prevención de la transmisión de la desigualdad y el riesgo de pobreza o exclusión**, así como en el diseño de **políticas activas de empleo** que favorezcan la inclusión social, o en la integración transversal de las políticas de género.

### 1.3. Medidas encaminadas a la equidad social y espacial

Se planea llevar a cabo un **análisis de la red de recursos asistenciales públicos** y de la realidad y **necesidades de los barrios** para establecer los cauces y parámetros de mejora de dichos servicios y su equilibrio territorial. Asimismo, poner en marcha un programa de **medidas para disminuir las desigualdades sociales** en y entre los barrios, y para prevenir la segregación social y promover la **mejora de la equidad y su calidad de vida**, desde la concepción de la multidimensionalidad de la inclusión.

Al mismo tiempo, impulsar un programa de medidas para el fortalecimiento y mejor articulación de las **redes relacionales y comunitarias de apoyo en los barrios**, favoreciendo el **empoderamiento personal y colectivo** y las relaciones sociales de cercanía.

### 1.4. Integración de la población inmigrante

Impulso de un ***Plan de acogida e integración a la población inmigrante***, poniendo el foco en la **orientación sociocomunitaria** de estas personas, para favorecer su integración personal, familiar, laboral, educativa y social; que promueva la **agilización y coordinación de los recursos de las instituciones** para facilitar la tramitación y gestión administrativa y la promoción de **redes comunitarias de apoyo**. Se contempla así mismo, la elaboración de un nuevo ***Plan de diversidad cultural***, con campañas de sensibilización y para el fomento de la integración, la tolerancia y el respeto a la diversidad y la igualdad; y, también, el impulso a un ***Programa de acogida a refugiados***.

En la creación del **modelo de integración de la población inmigrante** en Donostia / San Sebastián que facilite la construcción de una sociedad equilibrada, deberá contemplarse el aprendizaje de las experiencias de otros países y ciudades y el establecimiento de mecanismos de cooperación multinivel.

## OBJETIVO 2: CARÁCTER JOVEN 2030

Favorecer el **rejuvenecimiento demográfico** de la ciudad, a través de la llegada de nueva población, la atracción y mantenimiento de la juventud y facilitando la conciliación.

### Justificación

El progresivo **envejecimiento demográfico**, extensible al conjunto de las sociedades europeas, tiene su **principal origen en la combinación del descenso de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida** de la población.

Hay que hacer hincapié en que, en el caso del País Vasco, la tasa de fecundidad se sitúa por debajo del nivel de reemplazo o reposición poblacional. Estas tasas de fecundidad bajas derivan del retraso en la edad de formación de las familias, en la maternidad tardía y en la reducción del número medio de hijas y/o hijos por mujer; a ello hay que sumar las dificultades para la conciliación de la vida y responsabilidades familiares y laborales y, en algunos sectores de la sociedad, la existencia de dificultades para la emancipación (jóvenes) o para el desarrollo de un proyecto familiar. Cabe añadir que el impacto de los flujos migratorios ha mejorado, si bien ligeramente, la situación demográfica de la ciudad (tanto por el saldo migratorio positivo como por el crecimiento vegetativo positivo de este sector la población).

El descenso del peso de la infancia y la juventud en la estructura demográfica donostiarra y en la del conjunto del País Vasco es la primera evidencia de esta dinámica de envejecimiento poblacional, que se combina con una de las esperanzas de vida más elevadas en el mundo. La mortalidad en descenso es también relevante en la población de mayor edad, de manera que el número y la proporción de personas mayores dentro del conjunto de la sociedad se incrementa paulatinamente, y también en edad, “mayores, más mayores”.

Estos cambios demográficos plantean **retos y requerimientos sociales, culturales, socio-sanitarios, económico-laborales, tecnológicos, en la sostenibilidad del sistema de pensiones y del Estado del Bienestar**, ya presentes en la reflexión que dio lugar a la Estrategia E2020DSS y sus propuestas de acción, que siguen vigentes en la actualidad.

La persistencia del **descenso de la natalidad, la disminución de población infantil y joven**, y sobre todo la continuidad de este proceso derivarán en la **pérdida de población activa**, como ya se está apuntando desde algunos sectores. Esta caída de la población activa y sus previsiones en el medio plazo conllevarán **tensiones en el mercado laboral**, incluso con riesgo de falta de mano de obra de reemplazo en algunos perfiles profesionales, pudiendo dificultar incluso el desarrollo económico y la competitividad del territorio, mientras que, por otra parte, el envejecimiento poblacional incrementará las demandas en materia de salud, seguridad social y protección social. La incorporación de la población inmigrante en edad laboral, supone una cada vez más necesaria inyección a los aportes de población activa.

El desafío demográfico, así como las estrategias a desarrollar en este sentido, trascienden del ámbito local, ya que atañen, en diferente grado, a buena parte de la sociedad occidental y serán precisos nuevos enfoques en el ámbito de las políticas públicas y privadas, medidas estables que deberán prolongarse en el tiempo.

En este contexto, la **inmigración** se vislumbra como una de las variables con mayor **capacidad de incidencia en el rejuvenecimiento demográfico y en el mantenimiento** del volumen de **población potencialmente activa**. El aporte demográfico de la inmigración, contribuye de manera directa a través de la inyección neta de población que supone la entrada de las y los inmigrantes y, por otra parte, de modo más indirecto, a través de su fecundidad (en líneas generales, la tasa de fecundidad de la población inmigrante es superior a la de la población local). Cabe añadir que el mayor o menor impacto de la inmigración en la evolución demográfica de la ciudad, en el envejecimiento/rejuvenecimiento demográfico y en el crecimiento poblacional, va a depender directamente de la composición de dicha inmigración (siendo de manera general población relativamente joven), así como de la intensidad y prolongación en el tiempo de dichos flujos migratorios entrantes.

Por otro lado, cabe apuntar a la conveniencia de promover canales o procesos facilitadores, como en el caso de certificar su formación/experiencia, desarrollando fórmulas de habilitación profesional más flexibles.

Así mismo y desde la perspectiva de Donostia / San Sebastián, la **colaboración interinstitucional** parece un requisito indispensable ante el carácter multidimensional de los factores y agentes implícitos de los distintos niveles de la Administración (servicios sociales, empleo, vivienda, educación, salud, cultura,...). Y como respuesta, para **favorecer el incremento de la natalidad**, serán ineludibles, en primer lugar, políticas y servicios de apoyo a las familias y a la infancia. Iniciativas que contribuyan a modificar los factores que parece “frenan” la natalidad (a quienes desean ser madres o padres), y tienen que ver con las dificultades de acceso a vivienda, el paro juvenil, las dificultades de emancipación y de conciliación laboral real; iniciativas que favorezcan una ciudad amigable con las personas con hijas e hijos, con escuelas infantiles suficientes y a un coste razonable, con un sistema eficaz de guarderías, políticas fiscales favorables a las familias, espacios para la infancia, ... Sin olvidar la imprescindible “sensibilización”

y colaboración de los distintos agentes directamente implicados en las relaciones laborales (sindicatos, asociaciones patronales, ...) y otros agentes públicos y privados.

Simultáneamente, han de contemplarse de manera específica **medidas para mantener a la juventud en la ciudad**, posibilitando que puedan desarrollar su proyecto vital y laboral en ella, dando respuesta a sus expectativas sociales y profesionales, así como un mayor desarrollo de oportunidades de ocio y de educación, al tiempo que facilitando el retorno de las personas “jóvenes” que se marcharon de la ciudad por causas laborales, formativas,..., buscando la atracción de “talento” y la llegada de población que se incorpore al mercado laboral en todos los estratos profesionales.

En general, parece necesaria, una mayor apuesta por una educación de calidad y por una educación complementaria a la educación formal, que genere espíritu crítico y prepare para la vida. Y en paralelo, reforzar las medidas de prevención de hábitos no saludables, o de prevención de riesgos inherentes a cambios en los hábitos de ocio (cada día más virtuales) que disfrutaban niños, niñas y jóvenes.

## Líneas de acción

### **2.1. Impulsar una mesa de trabajo para dar respuesta al reto demográfico y al rejuvenecimiento poblacional**

El desafío demográfico urge a la coordinación entre las diferentes administraciones públicas y el conjunto de los agentes socioeconómicos para construir un **modelo de gobernanza multinivel** que pueda actuar de forma global y eficaz. Se plantea el impulso de **una mesa de trabajo** que promueva un **pacto o convenio interinstitucional** y el afianzamiento de acuerdos de concertación social para **abordar el envejecimiento demográfico** y el desarrollo de iniciativas que contribuyan al **rejuvenecimiento poblacional**, Como el establecimiento de medidas institucionales y empresariales de apoyo a las familias, la conciliación y a la corresponsabilidad, el apoyo a la juventud o a la llegada de nueva población.

### **2.2. Apoyo local al desarrollo de las familias donostiaras**

Desde la perspectiva local se plantea el establecimiento de **medidas de apoyo a las familias donostiaras**, impulsar un **equipo de trabajo municipal (interdepartamental)** para trabajar en esta línea y en el refuerzo

de los servicios y equipamientos destinados a la infancia. Por otro lado, se propone comenzar el proceso para la **incorporación a la red de Ciudades Amigas de la Infancia** (UNICEF).

### 2.3. Implicación y liderazgo joven

La necesidad de mantener a la población joven donostiarra así como la atracción de nueva población joven es una realidad en la ciudad, para ello hay que **diseñar una ciudad amigable y atractiva para la juventud**; para lo cual son necesarias, en primer lugar, medidas innovadoras que faciliten el **acceso de la población joven a la vivienda**, así como para la generación de **oportunidades laborales** para la juventud y de **fomento del emprendimiento joven**. Es decir, una línea de trabajo que establezca acciones que faciliten el desarrollo del proyecto vital de las y los jóvenes en la ciudad; medidas para impulsar el **dinamismo y el atractivo** de Donostia / San Sebastián **para la juventud** y desde una “**mirada intergeneracional**” y de “**amigabilidad**” para todas las edades, promoviendo la **participación activa de la población joven**, como agentes de cambio e innovación, y el **desarrollo de los valores de comunidad y corresponsabilidad social/ciudadana** en la juventud.

### 2.4. Medidas para favorecer y gestionar la llegada de nueva población

La **atracción de población joven** es una de las claves para un “rejuvenecimiento demográfico” de la ciudad y que se hace extensivo de manera general al conjunto de sociedades occidentales. El establecimiento de **medidas facilitadores del proceso de llegada y establecimiento** de nueva población y el retorno de población donostiarra emigrada requiere de **mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional** y con los agentes socioeconómicos y del incremento de **la capacidad de intervención de los servicios municipales** (actuaciones y recursos de primera acogida,...), consolidando un **modelo de integración** acorde con una ciudad **abierta, equilibrada e inclusiva**, que al mismo tiempo, sea también capaz de atraer y consolidar el establecimiento de los perfiles más estratégicos para la ciudad .

## OBJETIVO 3: CARÁCTER AMIGABLE 2030

Garantizar la **calidad de vida de las personas mayores y de todas las personas que requieran de apoyos**, mediante medidas coordinadas e integradas (desde las diferentes entidades) que favorezcan una vida independiente y digna, el envejecimiento activo, la lucha contra la soledad, y una adecuada planificación, sostenible en el tiempo, de las necesidades (individuales y colectivas) y la **asistencia en los grupos en situación más vulnerable** (personas mayores solas, personas con discapacidad,...).

### Justificación

Como se ha señalado, el envejecimiento de la población donostiarra, circunstancia que se reproduce en el conjunto de las sociedades occidentales, es desde hace ya tiempo una realidad que en el próximo decenio cobrará mayor intensidad. El colectivo de personas de 65 años y más representa una cuarta parte de la población en la ciudad y las previsiones apuntan a un progresivo incremento de su peso, junto con el de las personas más mayores, gracias a la cada vez mayor esperanza de vida. Huelga decir que este fenómeno es sin duda positivo. Que la ciudadanía donostiarra pueda vivir más tiempo y con una mejor calidad de vida es, sin duda una oportunidad. Sin embargo, esta evolución demográfica a la que se unen también cambios sociales, en la tipología de las familias y en la forma de vida, hace **imprescindible abordar el envejecimiento poblacional desde un enfoque innovador**.

El envejecimiento de la sociedad así como el envejecimiento individual tienen una **incidencia significativa en la demanda de cuidados**, en el aumento de los **costes de atención a la dependencia**, en las demandas **en materia de sanidad**,

**seguridad social y protección social**, pero también en cuanto a **requerimientos en el deporte, la cultura, la movilidad, la accesibilidad o la participación en la vida social y comunitaria**, es decir en el conjunto de elementos que inciden en la calidad de vida de las personas. Las previsiones a futuro evidencian la necesidad de una profunda reflexión y transformación de los modelos actuales de bienestar y asistenciales, para hacerlos mejores y garantizar su sostenibilidad; y la pandemia del COVID-19, que ha puesto en jaque al modelo asistencial y sanitario presente, lo evidencia aún más si cabe. Para ello será obligada la colaboración del conjunto de agentes implicados y el incremento de recursos tanto en investigación, así como en dotaciones y en la atención y el cuidado, sin olvidar las acciones en materia residencial, donde se abre un amplio campo de alternativas, o en el mantenimiento y adecuación del comercio de proximidad, la movilidad, solidaridad comunitaria,...

Por otro lado, sin olvidar hacer mención de la **heterogeneidad del colectivo** considerado “personas **mayores**”, con sus diversas y cambiantes expectativas y necesidades, se ha de contemplar el denominado “sobreenvjecimiento” (las personas más mayores entre las y los mayores); en este sentido, una circunstancia delicada y de enorme transcendencia es el momento en que la persona mayor pasa a ser “dependiente” y, obviamente, el grado de la misma (salud, capacidad funcional, mental,...). El colectivo de personas mayores comprende, en una elevada proporción, a personas autónomas, independientes integradas socialmente, que viven, se desenvuelven, demandan y consumen en la ciudad y son un valioso activo de la sociedad, no siempre valorado y aprovechado en su justa medida, aportando su conocimiento y experiencia vital así como en otros aspectos, como el voluntariado. Pero también comprende personas frágiles, en situación dependencia, cronificación y/o agravamiento de patologías, aislamiento, soledad y pobreza, todo ello agravado con el ya mencionado sobreenvjecimiento.

Hay que hacer hincapié en que la calidad de vida de las personas mayores y el desarrollo del denominado “**envejecimiento activo y saludable**” se hallan, en cierto grado, determinados por la disponibilidad de un entorno social y urbano adecuado y todo ello puede contribuir a retrasar la merma de las capacidades físicas y mentales que llevan a la dependencia, es decir, fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. En línea con los planteamientos de la OMS por un envejecimiento activo y saludable, *Donostia Lagunkoia*, el *Plan de Ciudad Amigable con las Personas Mayores*, trabajando en lo comunitario y con la participación social de las personas mayores, lleva ya tiempo abordando, desde una perspectiva multisectorial y en colaboración con entidades públicas y privadas y, sobre todo, con las y los mayores, acciones para visibilizar sus aportaciones al bien común y facilitar que puedan desarrollar proyectos vitales, individuales y colectivos, con sentido. En definitiva, asegurar el buen envejecer y prolongar la calidad de vida de las personas mayores, además de la perspectiva intergeneracional, objetivos ya presentes sucesivamente en los anteriores planes estratégicos de la ciudad. Del mismo modo, cabe citar también el proyecto de innovación de envejecimiento Adinberri, de la Diputación de Gipuzkoa.

La reciente crisis sanitaria ha visibilizado la **fragilidad de buena parte de este colectivo**, junto con la importancia del **apoyo social como garante de calidad de vida**; es necesario canalizar las estructuras y redes colectivas que funcionan para complementar las redes de apoyo social, para construir una comunidad más resiliente y amigable.

## Líneas de acción

### **3.1. Desarrollo de una estrategia de ciudad que contribuya al “buen envejecer” y apoye a las personas a lo largo de su ciclo vital, e impulse la construcción de una comunidad más resiliente y amigable.**

La creación del programa **Donostia Lagunkoia**, impulsado a partir de la incorporación a la red internacional de *Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores (Age Friendly Cities-AFC)*, ha supuesto un salto en el **empoderamiento de las personas mayores** y en la mejora progresiva de la **amigabilidad** de la ciudad. De su mano se plantea la construcción de una estrategia que contribuya al “**buen envejecer**” y apoye a las personas a lo largo del **ciclo de vida**, impulsando medidas que promuevan y faciliten un **envejecimiento activo y saludable** y la calidad de vida de todas las personas mayores.

En este sentido, parece necesario plantear un nuevo impulso al desarrollo de la amigabilidad con el conjunto de agentes de la ciudad y espacios de apoyo en los barrios (comercio inclusivo y accesible, amigable, farmacia amigable,...), desplegando **medidas que canalicen las estructuras y tejido colectivos de proximidad**, para **construir comunidad y crear redes de apoyo para las personas en situación más vulnerable**, incorporando la **perspectiva comunitaria y la corresponsabilidad social** a las políticas de proximidad y fomentando, por otra parte, las **relaciones y la solidaridad intergeneracional**.

### **3.2. Espacio de debate y reflexión sobre el reto del envejecimiento de la sociedad y sus implicaciones**

Para ahondar en el reto del envejecimiento y abordar los interrogantes que plantea en la ciudad y el conjunto de la sociedad, las organizaciones y

empresas (envejecimiento de la sociedad, el relevo generacional, la transferencia de conocimiento, la gestión de plantillas “multi-generacionales”,...) o la sostenibilidad del sistema del bienestar, se propone la **constitución de un grupo/observatorio específico** que permita plantear recomendaciones sobre “cómo avanzar en los aspectos relacionados con estos procesos” y analice iniciativas en desarrollo en otras ciudades y territorios.

### 3.3. Revisión del modelo asistencial y de los cuidados.

El desafío que supone el proceso de envejecimiento hace necesario un marco de trabajo para ahondar en la reflexión y **construcción de un modelo asistencial**, donde el punto de partida pasa por una **mejor coordinación efectiva entre los servicios sanitarios y los servicios sociales**, con la participación de las personas afectadas, familias, empresas, organizaciones de iniciativas e intervenciones sociales, sanitarias y el conjunto de las instituciones.

El nuevo modelo ha de **promover la intervención integral a lo largo del proceso vital y del envejecimiento**, buscando un liderazgo, cohesión y coordinación creando un ecosistema con un mayor equilibrio, coherencia y **complementariedad entre los cuidados familiares, domiciliarios y atención comunitaria y entre los cuidados institucionales**, desarrollando **campañas de concienciación y formación** sobre los cuidados y para mejorar la corresponsabilidad. Partiendo de la **definición del perfil de población sociosanitaria**, teniendo presente que existen múltiples bases científicas y conceptos que actualmente se utilizan y que aportan criterios especializados; **cuantificar el volumen de población y los recursos actuales para su atención** sería el primer paso.

Al mismo tiempo, esta revisión del modelo de apoyos ha de contemplar un **modelo de vida independiente en el ámbito de las personas con discapacidad**, para lo que se propone la constitución de una **mesa de trabajo** que aborde una reflexión y diseñe medidas al respecto.

Por otro lado, el desarrollo de la **innovación en los cuidados** parte del **impulso y testeo de productos** (tecnologías asistivas, adaptación residencial, movilidad, seguridad,...) y **servicios innovadores en el cuidado** (centrados en la prevención, la promoción del bienestar y la salud), donde **Adinberri**, el Centro de Referencia de Envejecimiento de Pasaia, puede configurarse como todo un referente

## OBJETIVO 4: EQUILIBRIO TURÍSTICO 2030

Desarrollar un modelo de **turismo sostenible** conjugando una actividad económica asentada en la ciudad con el necesario equilibrio que permita un uso y disfrute normalizado de la misma por parte de sus habitantes y quienes visitan la ciudad.

### Justificación

El **turismo** ha sido y es una de las principales actividades en la ciudad, que la ha definido históricamente, constituyendo un importante **factor de prosperidad**, al que se supeditan miles de puestos de trabajo, de forma directa e indirecta, y se configura también como dinamizador de otros sectores económicos. Es una de las tarjetas de visita internacional, en buena medida **basada en los recursos naturales, urbanos y culturales propios** de la ciudad **y en la calidad de sus servicios e instalaciones**. A todos estos aspectos, cabe agregar su progresiva consolidación como **destino MICE** (por su capacidad de captación de congresos y convenciones), así como la oportunidad del desarrollo de **actividades ligadas al mar** como el **Surf**, tanto desde el punto de vista de la actividad turística como de actividad económica del sector. Así mismo, Donostia / San Sebastián mantiene su tradicional atractivo como destino de ocio para el área metropolitana, turismo de proximidad.

En el documento original de la *Estrategia E2020DSS*, al igual que en el programa inicial de la *Capital Cultural Europea 2016* se contempla la conveniencia de abordar un **proyecto de turismo sostenible** que, a su vez, ha de ser “**inclusivo**”, impulsando mejoras en las condiciones de accesibilidad universal de la ciudad y garantizando el derecho al ocio de todas las personas.

El notable desarrollo turístico de la ciudad en los últimos años ha tenido su reflejo en la atracción de inversiones destinadas a nuevos hoteles, actividades comerciales y de hostelería, pero al mismo tiempo, se constatan **efectos** de un **carácter más negativo** que **inciden en la calidad de vida de la ciudadanía donostiarra y plantean interrogantes** en la propia actividad turística. Se apuntan

riesgos de procesos de gentrificación en algunas zonas, así como de pérdida de identidad, de banalización de la oferta, del incremento de precios, del impacto de los pisos turísticos y las plataformas que los ofertan y su incidencia, y de pérdida de calidad. En esta línea, se indica en el Diagnóstico Estratégico 2030 que *“el progresivo aumento de la actividad turística plantea la necesidad de conciliarlo con un modelo de turismo sostenible que permita una convivencia adecuada con la ciudadanía y el entorno natural y urbano, al tiempo que manteniendo la calidad de vida de la ciudad y su identidad propia.*

El *Plan de Turismo Donostia/San Sebastián 2017-2021 VISIT-BIZI* recoge que *“Una ciudad auténtica, con calidad de vida para sus habitantes, también será atractiva para sus visitantes”* y plantea *“establecer caminos que nos permitan crear un nuevo turismo más sostenible, más equilibrado, más auténtico y de mayor calidad”*.

La Estrategia a desarrollar para la próxima década debe partir de un diagnóstico común sobre la situación del turismo profundizando, también, en el impacto que los cambios señalados en los sectores afectados tienen o podrían tener en el funcionamiento de la ciudad, así como en la forma de resolverlas. De hecho, un deterioro en la calidad de la oferta, o su uniformización (gastronómica, hostelera, comercial, etc.), puede tener una incidencia directa sobre la demanda y el modelo que la ciudad ha adoptado hasta ahora.

La incidencia en el turismo a escala global de la pandemia provocada por el COVID-19, también ha tenido su impacto en Donostia / San Sebastián. Resulta ineludible el urgente **establecimiento de medidas** (con una perspectiva combinada, en el corto plazo, pero también con una perspectiva orientada en el medio-largo plazo) que **gestionen y mitiguen esta crisis y sus impactos, apoyando recuperación del sector**, con mecanismos que contribuyan a mejorar su capacidad de **adaptación y resistencia**, la seguridad y el atractivo para los potenciales visitantes, al tiempo que se **garantiza la protección de la ciudad, sus activos y de su ciudadanía.**

Por todo ello, se hace evidente, la premura de una reflexión compartida, encaminada a **construir un modelo de turismo sostenible y resiliente, aceptado por todas y todos, que concilie los intereses de los diferentes agentes involucrados**, ampliando el enfoque geográfico del destino, tanto dentro de la ciudad como en relación a los territorios del entorno y fortaleciendo el posicionamiento, desarrollo y continuidad del sector sobre la base de una oferta de calidad que garantice el bienestar de la ciudadanía.

El refuerzo de la "gestión del destino" y de la promoción y proyección exterior de la ciudad ha de ser trabajado con una **visión supradepartamental** y será necesario compatibilizar la necesaria regulación de actividades, con una cierta flexibilidad en las normativas, que posibilite la adaptación a los cambios, la adaptación a la digitalización, importante elemento en la internacionalización de las ciudades y la coordinación inerinstitucional, todo ello dentro de los parámetros del ya mencionado modelo de turismo sostenible.

## Líneas de acción

### 4.1. Reflexión estratégica para el impulso de un modelo de turismo de excelencia, inclusivo, sostenible, inteligente y resiliente en la ciudad.

El proceso de actualización del *Plan Director del Turismo DSS 2017-2021* y la necesaria transformación del sector, habida cuenta de los trascendentales retos a los que se enfrenta (recuperación de los impactos de la pandemia, compromisos medioambientales, avances tecnológicos, nuevas tendencias,...), suponen una oportunidad para la **reflexión sobre el modelo y futuro del turismo donostiarra y su contribución al modelo de ciudad deseado**, incorporando a todo el conjunto de agentes.

En definitiva, una estrategia que mejore la **competitividad turística** (modelo de Destino Turístico Inteligente-DTI de la ciudad, **diversificando** una oferta **más especializada**, fomentando la **desestacionalización**, directamente vinculada a la internacionalización, **rediseñando** los **ejes de atractivo turístico** (proceso puesto en marcha desde 2016), poniendo en valor **nuevos “iconos” de referencia** y con **herramientas para** facilitar la **anticipación y toma de decisiones** (inteligencia del destino, vigilancia tecnológica...). Una estrategia que ponga a la **ciudadanía en el centro de la estrategia turística** (análisis de impacto en destino, regulación alojamiento turístico, Parte Vieja,...) y avance en el respeto medioambiental y de la diversidad de las personas, así como en la sostenibilidad de la actividad turística, como un modelo de **destino urbano sostenible, inclusivo y accesible**.

### 4.2. Segmentos turísticos estratégicos: Consolidación segmentos de alto valor añadido

El **análisis de los segmentos estratégicos y públicos objetivos a priorizar** dentro de un enfoque basado en su potencial de crecimiento y los atributos clave de la ciudad, apunta entre otras áreas, al turismo gastronómico, al turismo cultural, Premium, de *city break*, al turismo inclusivo y al turismo MICE (congresos, convenciones, eventos e incentivos), segmentos todos ellos de alto valor añadido.

Como muestra, en particular para la **consolidación como destino del turismo de negocio**, se plantean **acciones de coordinación, promoción y diferenciación**, en **colaboración con el conjunto de agentes del territorio**

y, en especial, con los del **sistema de ciencia y tecnología**, así como el establecimiento de **alianzas y/o acuerdos comerciales** y con otros destinos.

#### **4.3. Marketing turístico/*branding* de destino. Fortalecimiento y renovación de la marca-ciudad y su atractivo turístico**

La construcción de la **marca ciudad en turismo**, dentro de la **estrategia de marketing**, ha de estar alineada y complementada con la **construcción de la marca ciudad**, dentro del plan o estrategia de internacionalización y posicionamiento de Donostia / San Sebastián; de manera que se halle en coherencia con los **valores** asumidos por la ciudad, reflejando adecuadamente el conjunto de **componentes de su identidad** a promocionar (turismo, cultura, ciencia-tecnología-innovación, calidad de vida urbana, apuesta por la sostenibilidad,....) .

## OBJETIVO 5: EQUILIBRIO ECONÓMICO 2030

Reforzar el **desarrollo económico equilibrado** y diversificado de una ciudad terciaria asentada en un territorio industrial avanzado, impulsando el empleo, las actividades encuadradas en los servicios avanzados y la industria, y los ámbitos de conocimiento emergentes en nanociencias, biociencias, salud o neurociencias y otras, basados en las importantes capacidades presentes en Donostia / San Sebastián.

### Justificación

Una **economía diversificada**, sustentada en áreas de actividad, que posean cierto grado de flexibilidad, sin una dependencia excesiva de sectores volátiles o fuertemente condicionados por el devenir exterior, proporciona mayor robustez a una economía local, que se ha de desarrollar en un adecuado **equilibrio entre actividades con gran proyección y de elevado valor añadido**, que parten de una cierta base local, y **aquellas indispensables para el funcionamiento equilibrado del territorio**.

El impulso y **potenciación de los servicios avanzados** constituye en sí mismo una apuesta por un sector en crecimiento de elevado valor añadido. Un sector que se caracteriza por un alto componente de innovación, conocimiento y especialización y que se engloba en los denominados “**sectores intensivos en conocimiento**”-KIBS (*Knowledge Intensive Business Service*). Más aún, su desarrollo representa un elemento clave, desde el punto de vista estratégico y de competitividad, en la economía de un territorio, por su papel respecto del tejido productivo y económico, puesto que, con su actividad, favorece el incremento de la productividad y la competitividad de sus empresas clientes, así como la transferencia tecnológica, la innovación y la optimización productiva.

En este sentido, la ciudad se enfrenta a una década en la que se prevén **transformaciones tecnológicas y digitales** muy importantes tanto para las empresas como para las ciudades y la sociedad (Industria 4.0, Sociedad 5.0).

Como punto de partida, Donostia / San Sebastián y el conjunto del territorio cuentan ya con base en algunos de los elementos que intervienen en esta transformación; una muestra de ello es la presencia en las denominadas **tecnologías exponenciales o habilitadoras** (el Internet de las Cosas-*IoT*, la Inteligencia Artificial, la Ciberseguridad), promovidas por empresas, centros tecnológicos, universidades o el Cluster Gaia, entre otros. Las singulares circunstancias sanitarias que han provocado la forzada fase de confinamiento y aislamiento social nos han llevado a una inmersión global en la digitalización (teletrabajo, e-formación, socialización virtual, comercio electrónico, e-cultura, e-ocio, *big data*, e-seguimiento/control,...) una muestra intensiva y acelerada del potencial y las capacidades sociales y empresariales de la digitalización, con sus luces y sus sombras.

Por otra parte, la **apuesta estratégica** de la ciudad, las instituciones y los agentes de Ciencia y Tecnología, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades existentes en el **sistema de innovación de la ciudad**, permite profundizar en ámbitos relacionados con las **biotecnologías y la salud**, tan en boga en la actualidad, y en los que se ha ido conformando progresivamente un tejido público y privado en ámbitos de conocimiento de primer nivel y que tiene en la “**Silver economy**” una de sus oportunidades. En el **ámbito sociosanitario**, se engloban un amplio abanico de actividades, desde las relacionadas con las **tecnologías asistivas**, hasta las vinculadas con la denominada “**economía de los cuidados**” que se encuentra en este momento en un punto de inflexión que requiere una profunda reflexión.

Con respecto a las **nanociencias**, la tracción de agentes relevantes, desde el Donostia International Physics Center, orientado a investigación básica, al CIC Nanogune, con proyectos avanzados como Graphenea, ha contribuido al desarrollo de iniciativas relevantes en la ciudad, siendo un ámbito con una gran proyección.

Cobra igualmente valor el reto de la **divulgación científica**, como herramienta para construir una ciudadanía capaz de tener opinión propia sobre los grandes retos científicos y tecnológicos, construyendo una sociedad con pensamiento crítico, “*Passion for knowledge*”.

Cabe señalar, también, las **oportunidades** que la particular idiosincrasia del modelo y la cultura empresarial del territorio, donostiarra y guipuzcoano en su conjunto, presentan para apoyar **modelos de gestión sustentados en la cooperación** o la colaboración basada en valores como la confianza o el respeto. Esta parece ser la orientación del proyecto promovido por ADEGI, la “Fabrika”, que pretende desarrollar una “nueva cultura de empresa”. La tradición y el entorno cooperativo existente en Gipuzkoa permiten avanzar en una colaboración simbiótica, donde Donostia / San Sebastián puede aportar una visibilidad internacional en conexión, constante y sinérgica, con el resto del territorio; donde tienen igualmente cabida nuevas experiencias de emprendizaje social, en el entorno colaborativo, como las actividades del ámbito de la “**economía compartida**”.

Parece oportuno traer también a colación el papel de la responsabilidad social y la filantropía corporativas, haciendo hincapié en el valor compartido: políticas y prácticas que incrementan la competitividad de la empresa, a la vez que mejoran las condiciones económicas y sociales de las comunidades en las que opera.

Por otro lado, la necesidad de actuar frente al Cambio Climático, induce, entre otras acciones, a la **transformación de la movilidad**, optando por modelos más eficientes, no contaminantes, y donde la **apuesta por la electrificación** está ya presente, de la mano de las empresas y centros tecnológicos situados en la ciudad y en el resto del territorio de Gipuzkoa (como el centro dedicado a la movilidad eléctrica Mubil, impulsado por la Diputación Foral de Gipuzkoa y participado por el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián). En la misma línea en que la **transformación del modelo de la generación y consumo energético** abre campo al desarrollo de otras actividades, como las orientadas a la rehabilitación energética, también permite la generación de actividades relacionadas con la **economía circular** que, representa un amplio nicho de actividad económica y tiene conexiones con la economía solidaria. Todo ello en un contexto donde la adecuada combinación de tecnología e innovación debe contribuir al máximo aprovechamiento de los recursos de una manera sostenible, compatibilizando los objetivos medioambientales con los económico-empresariales y con la generación de actividad económica y empleo, en el desarrollo de la denominada “**economía azul**” (introduciendo el elemento rentabilidad económica en la “**economía verde**”).

Los cambios habidos a lo largo de las últimas décadas junto con la confluencia de determinados factores tecnológicos, sociales, culturales,... están transformando el mundo del trabajo, lo que plantea desafíos así como oportunidades en el contexto de la ciudad. Desde la generación de **nuevos yacimientos de empleo** y nuevos puestos de trabajo directamente relacionados con los avances tecnológicos y el desarrollo de áreas de actividad ya mencionadas (inteligencia artificial, digitalización, automatización, bio y nanotecnologías...), hasta las medidas para atenuar el riesgo de una creciente brecha tecnológica y de inadecuación a las capacidades demandadas por el mercado laboral. En convivencia con este empleo que precisa cualificación, especialización y determinadas competencias, persiste el empleo de baja remuneración, a menudo empleo irregular y precario. Al mismo tiempo, **modalidades de trabajo** más flexible, en estrecha relación con los avances tecnológicos y la digitalización, con modelos por el momento más minoritarios, **basados en principios colaborativos** (como el *coworking*) o en las *e-plataformas* de servicios (las plataformas globales de micro-trabajo) han de ser también contempladas en todos los sentidos. Sin olvidar, aspectos clave como la **persistencia de la brecha salarial**, la **precarización del empleo**, los trabajadores pobres, al igual que las cuestiones relacionadas con el **envejecimiento de la población activa**, el **desempleo**, el **desempleo juvenil** y el **de larga duración**.

Como ciudad, es necesario aprovechar las oportunidades emergentes para desarrollar un ecosistema laboral que dé respuesta al potencial de las y los jóvenes donostiarres así como del conjunto de la población activa y a sus requerimientos.

En este sentido, la formación se erige como una de las principales líneas de trabajo en la **adaptación a los perfiles profesionales** más requeridos, como el impulso de las tipologías de **estudios STEAM** (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Arte+Diseño), en combinación con los **procesos de aprendizaje a lo largo de la vida** orientados, que permitan la adquisición y perfeccionamiento de competencias y el reciclaje profesional.

## Líneas de acción

### 5.1. Elaboración de una Estrategia para un mayor desarrollo y consolidación del sistema de Ciencia e Innovación de la ciudad.

El significativo avance producido en la ciudad en ciencia y innovación requiere la coordinación de las diferentes acciones e iniciativas en una **Estrategia que permita un nuevo salto en este ámbito**, para **maximizar las sinergias**, implementando medidas orientadas a la **generación de nuevos espacios de oportunidad**, como la ampliación del Parque Tecnológico de Gipuzkoa, la **formación de una marca ciudad asociada a “ciencia y la innovación”**, así como un **programa de atracción y mantenimiento/cuidado de talento**. Se plantea, así mismo, desde la colaboración, interinstitucional, avanzar en la **gestión del ecosistema** tecnológico y de innovación de la ciudad, y en el **mapeado de agentes** de los diferentes subsistemas (biociencias, nanotecnologías, servicios avanzados, inteligencia artificial,...) y el impulso de grupos de trabajo, y desarrollando del concepto **Donostia City Lab**, como **ciudad facilitadora de innovación**.

### 5.2. Impulso del sector Biociencias-Salud en la ciudad sustentado en el ecosistema existente, sus potencialidades y en la colaboración público-privada.

El actual ecosistema Biociencias-Salud de la ciudad es fruto de la confluencia de varios factores: el impulso al sector en la ciudad en el marco del *Plan Estratégico 2010*, la colaboración interinstitucional, las iniciativas que han liderado proyectos en el ámbito,... de forma que se han creado las condiciones para la atracción, y desarrollo de proyectos, especialmente en algunos ámbitos de especialización. El “Biopolo donostiarra” cuenta con la presencia de importantes activos y conocimiento, así como con capacidad

demostrada para atraer talento y a empresas con un perfil claramente internacional.

De la mano de la estrategia prevista para el impulso de la ciencia y la innovación en la ciudad, se hace necesaria una **línea de acción** de las administraciones públicas **que**, en conjunción con los agentes en Biotecnología relevantes en el territorio, **identifique y aproveche las potencialidades existentes**, para dotar de un mayor impulso y consolidación al sector bio/salud; la importancia de la Bioincubadora en este proceso ha sido clave y una marca de la ruta a seguir. En el mismo sentido, el proyecto **Gipuzkoa Advanced New Therapies Territory**, puede servir de tractor en el ámbito de las terapias avanzadas. Se plantea igualmente, **propiciar la creación de programas similares a BIND 4.0** en este ámbito y en el marco de las políticas orientadas al impulso de la marca-ciudad ligada a la Ciencia e Innovación, establecer una **línea de comunicación asociada al ámbito Bio/Salud** o la **promoción de eventos** ligados a este ámbito.

### **5.3. Establecimiento de medidas encaminadas al aprovechamiento de las oportunidades de la transformación tecnológica, especialmente en Ciberseguridad, Inteligencia Artificial o Nanociencias.**

En los próximos años se prevé una enorme transformación derivada de la innovación y avances tecnológicos, de la necesidad de la lucha contra el cambio climático o de los desarrollos del mundo digital.

La ciudad cuenta con notables capacidades en algunos de estos ámbitos de oportunidad, y, en este sentido, el desarrollo de **Ziur, el Centro Avanzado de Ciberseguridad industrial** de Gipuzkoa, el **Proyecto Gipuzkoa Quantum**, para el impulso de las tecnologías basadas en la mecánica cuántica, la Creación de un **City MIT Media Lab Tecnum**, basado en la Inteligencia Artificial Avanzada, los desarrollos en el campus de Ibaeta, o la **creación de una "nanoincubadora"**, pueden contribuir en buena medida a posicionar al territorio como referente en dichas tecnologías, junto con el apoyo coordinado a nuevas iniciativas empresariales y de investigación en estos ámbitos, a políticas de compra pública innovadora,..., pueden contribuir en buena medida a posicionar al territorio como referente en dichas tecnologías.

#### 5.4. Apoyo al emprendizaje y al empleo digno y de calidad.

Las transformaciones tecnológicas y socioeconómicas de los próximos años tendrán un considerable impacto en el empleo y en la forma de trabajar (digitalización, automatización, trabajo *online*, movilidad laboral, deslocalización del empleo, trabajo con máquinas/con personas, envejecimiento, relevo generacional,..) todo un desafío que, sin embargo, arrastra también otros retos irresueltos que tienen que ver con el establecimiento de medidas eficaces para la mejora de la empleabilidad, en especial la de jóvenes, desempleados de larga duración y colectivos más vulnerables, la dignificación del empleo o con el empleo como estrategia para la inclusión, en la lucha contra la exclusión social.

Con todo ello se plantea la **creación de una mesa de trabajo** para una **colaboración eficiente** entre el conjunto de **agentes públicos y privados** (entre los que se han de encontrar de manera especial los centros formativos profesionales y las universidades) y el impulso a proyectos, como el **Centro de emprendimiento, innovación y transformación empresarial Donostia 1813** que se concibe como una plataforma para promover la capacitación y la transformación tecnológica y digital, un ecosistema emprendedor local y nuevos modelos de negocio, o la **estrategia *Elkar-Ekin Lanean*** para la mejora de la empleabilidad y la lucha contra la exclusión social en Gipuzkoa.

#### 5.5. Impulsar la transformación de la cultura empresarial

Como se ha señalado, nos enfrentamos a un escenario futuro de enorme complejidad caracterizado por cambios de calado como consecuencia de la globalización, la transformación digital, la transición ecológica o la evolución demográfica. Son cambios que van a requerir, sin duda, una **transformación de la cultura de las organizaciones**, que permitan altos grados de **flexibilidad para tomar las decisiones** que en cada momento se requiere, en lugar de descansar en las estructuras formales tradicionales de organización, e **impactar a través de una constante innovación para adelantarnos y adaptarnos a los constantes cambios del entorno**. En este complejo contexto surgen proyectos como **FABRIKA, centro de alto rendimiento para la transformación cultural**, que se va a dedicar exclusivamente al entrenamiento de personas y equipos para implantar los principios de la nueva cultura de empresa en base al “método Fabrika”.

FABRIKA aspira a **transformar culturalmente las organizaciones** para hacer de ellas **proyectos compartidos basados en la confianza**, para ser capaces de dar una respuesta efectiva, afectiva y adaptativa a los retos que plantea un mundo en constante cambio. Cabe añadir que siendo el primer

centro a nivel mundial dedicado exclusivamente a la transformación cultural de la empresa, este hecho diferencial abre la posibilidad a **convertir a Donostia / San Sebastián en referente internacional** en este ámbito.

## 5.6. Fomento de los valores cooperativos/colaborativos.

Donostia, y el resto del territorio de Gipuzkoa cuentan con una larga tradición de capital social, reflejada en múltiples actividades sociales, deportivas, culturales, económicas,...; los valores que posibilitan la cooperación están íntimamente unidos a nuestra sociedad. En el ámbito empresarial se plasma, por ejemplo, en proyectos ligados al mundo más específico del cooperativismo. El desarrollo de iniciativas ligadas a modelos de gestión de empresa basados en **fórmulas más abiertas y colaborativas, basadas en la confianza**, proyectos como el **Observatorio Internacional del Cooperativismo-Kooperatibismoa Munduan**, que abogan en esta línea, potencian el arraigo en el territorio y pueden contribuir a su proyección exterior, una “forma propia de hacer empresa”.

## 5.7. Desarrollo de la “Economía verde” promoviendo la economía circular y la transformación energética.

Las transformaciones que vienen de la mano de los compromisos derivados de la lucha contra el cambio climático, pueden abrir un abanico de oportunidades para las ciudades en el despliegue/impulso de la llamada “economía verde”, para lo cual se plantea una **estrategia específica en Economía circular**, por impulsar la **circularidad en toda la cadena de valor de la actividad económica**, favoreciendo la **investigación orientada a la circularidad**, la **circularidad en la alimentación** (en línea con la Estrategia Alimentaria municipal), aplicación de **criterios de circularidad a la contratación pública** local o un **Plan de implementación de la política de residuos y economía circular**. Asimismo, el Centro NATURKLIMA contempla un centro de preparación para reutilización de RSU y un hub-laboratorio en economía circular.

El apoyo a la **transformación del modelo energético**, otro de los ámbitos de la economía verde, se contempla principalmente a través del **impulso a la movilidad eléctrica**, donde destaca el **centro de electromovilidad MUBIL**, se proponen también medidas para mejorar la **colaboración público-público y público-privada en la reorientación de la industria ligada al transporte y automoción**. Y, por otra parte, a través del impulso de las energías limpias (mediante la instalación de equipamientos de generación de energía solar

fotovoltaica,...), la búsqueda de la **eficiencia energética en el ámbito residencial**, con medidas que contribuyan a la rehabilitación del parque construido, y la actualización del ***Plan de Acción para la Energía Sostenible-PAES***.

## OBJETIVO 6: EQUILIBRIO COMERCIAL 2030

Reforzar un **comercio singular y de proximidad** consolidado, que contribuye a la calidad de vida urbana de la ciudad y a su prosperidad económica.

### Justificación

El **comercio**, tanto en su globalidad como desde el punto de vista local, se encuentra en un **profundo proceso de transformación** que está afectando con particular incidencia negativa al **comercio tradicional, en claro proceso de declive**; todo ello, con anterioridad a la crisis provocada por el COVID-19, las medidas de confinamiento y distanciamiento social, las cuales han agravado la situación, llevando incluso al límite a muchos comercios locales.

A lo largo de la última década se han ido consolidando tendencias y cambios significativos que afectan notablemente al comercio en general y, especialmente, al tradicional y a sus perspectivas futuras: por un lado, la **globalización y las nuevas tecnologías** entre otros factores (compra por internet, emergencia de multinacionales orientadas al comercio minorista, cambios en las tipologías comerciales y una mayor presión inversora al aumentar la demanda de locales ...), así como los **efectos derivados de la crisis económica**, están teniendo un profundo impacto en el comercio local de la ciudad, que se traduce, en primera instancia, en una progresiva reducción de actividad comercial minorista (cierres por escasa rentabilidad, falta de relevo generacional,...); queda por ver el balance de bajas que los efectos de **la crisis provocada por el coronavirus** se cobrarán en los próximos meses .

Continuando con las tendencias de los últimos años, señalar que se está produciendo también una cierta **pérdida de singularidad comercial** con tipologías asociadas, por una parte, a grandes cadenas comerciales que “colonizan” el territorio al tener una mayor capacidad de inversión, con efectos en la uniformización del tejido en áreas como el Centro, e incidiendo notablemente en la pérdida de calidad en la oferta comercial en otros barrios de la ciudad.

A ello hay que sumar los factores derivados de **la competencia de Internet**. En este sentido, la crisis sanitaria y las medidas de confinamiento han provocado un vertiginoso salto de las compras *online*. La creciente actividad de las compras vía

electrónica de los últimos años, se ha visto intensificada durante dicho periodo, así como el número de compradoras y compradores. Si este radical cambio en la forma de compra va a perder intensidad o seguirá incrementándose en el corto plazo es un interrogante a contemplar, pero es una certeza que está transformando irrevocablemente el modelo comercial.

Así pues, **se requiere la formulación de una estrategia transversal** diáfana que tenga en cuenta los procesos de cambio existentes, pero que permita **poner en valor las singularidades de la ciudad** frente a modelos “clon”. Es un proceso difícil ya que estamos ante fenómenos de expansión globales, pero la atractividad de la ciudad depende también de esa singularidad, en la que igualmente ha de tener cabida el impulso al consumo de productos de proximidad. Dicha estrategia debe contemplar **medidas de apoyo y estímulo al comercio en general**, para paliar el impacto del COVID-19, y de manera especial, acciones dirigidas al **mantenimiento del comercio singular y el de proximidad**, aspectos esenciales para el futuro de la ciudad: un modelo comercial, singular, sostenible, accesible e integrado en la ciudad y sus barrios.

Hay que hacer hincapié en la **necesidad de respuesta y adaptación** a las incertidumbres del sector en aspectos como la **digitalización** del pequeño comercio (donde pueden apuntarse iniciativas como el *market-place* local como solución para que este tipo de empresas avancen en la transformación digital), hacer frente a la omnicanalidad...; en suma, el plan de apoyo al comercio local debe trabajar la competitividad del sector con una visión estratégica, contemplar los desafíos de nuevas tecnologías, los propiamente empresariales y la innovación, así como la puesta en valor de los elementos de diferenciación en la experiencia de compra, sistemas de fidelización de la clientela,...; sin olvidar la concienciación del consumidor donostiarra respecto a su papel en el mantenimiento del comercio local y de barrio así como la importancia estratégica de dicho comercio en la vida de nuestras calles y barrios.

## Líneas de acción

### 6.1. Elaboración y desarrollo de un Plan para la transformación y revitalización comercial de DSS

La importancia del sector comercial donostiarra es ampliamente reconocida (por su peso en la economía de la ciudad, como referencia/destino de compras de Gipuzkoa como área de influencia, en el ámbito turístico,...). Sin embargo, se enfrenta desde hace tiempo a **retos estructurales que la actual coyuntura ha agravado** aún más. El abordaje de estos desafíos se ha de plantear desde una doble perspectiva con **medidas**, como las ya en marcha,

**orientadas a una respuesta rápida de impulso** al sector y, al mismo tiempo, desde una **perspectiva más estratégica**, para propiciar una transformación profunda.

Para ello se plantea la creación de una **mesa de trabajo y coordinación público-privada** que impulse el proceso de **reflexión sobre el modelo comercial de la ciudad** en el horizonte 2030, y promueva acciones que faciliten la **implementación del Plan Especial de Revitalización Comercial-PERCO**, y la consolidación del **Observatorio del Comercio** de la ciudad.

Un proceso de reflexión que **analice las nuevas tendencias y nuevos formatos** en el sector y su impacto en el comercio donostiarra, los **espacios comerciales de la ciudad y su adaptación a las necesidades** (y hábitos) de la población, que posibilite cauces de **mejora en la comunicación y colaboración** interinstitucional y con los agentes del sector.

## **6.2. Innovación tecnológica y mejora competitiva de la actividad comercial de la ciudad**

La **modernización y mejora competitiva** de la actividad comercial donostiarra ha de pasar por una progresiva **transformación de los modelos de negocio**, donde lo **digital** es una de las asignaturas pendientes: La **adaptación a las nuevas tecnologías y a los actuales hábitos de compra**. Es necesario, pues, el establecimiento de medidas de apoyo a la **modernización digital** y a la **implantación de tecnologías para la mejora de la actividad comercial**, el *e-commerce*, sistemas de venta *online*, y el **fomento de la omnicanalidad**, todo ello a través de ayudas financieras, asesoramiento y formación. El desarrollo del **DSS Market Plaza**, el Portal del Comercio donostiarra como escaparate digital de la oferta comercial de la ciudad va en esta línea.

Por otro lado, se contemplan medidas de **impulso al emprendimiento y a la innovación comercial**, favoreciendo el **redimensionamiento comercial**, la **reorientación de negocio**, el apoyo a la **“servitización”**,... (“acompañamiento” de nuevos proyectos o de mejora competitiva). Se plantea también desarrollar iniciativas para **favorecer la singularidad**, y acciones **orientadas a la excelencia**, así como una línea de trabajo para favorecer la atracción de marcas de prestigio a la ciudad. Promover una campaña de “dignificación” de la figura de la/el “pequeño comerciante” y acciones para dotar al sector de mayor capacidad de adaptación y respuesta ante situaciones imprevistas, a los cambios en patrones de compra, **comercio resiliente**.

### **6.3. Protección del comercio local: Programa de apoyo y estímulo al comercio singular y de proximidad estratégico, accesible y amigable, integrado en la ciudad y sus barrios.**

La importancia del comercio en la calidad de vida urbana tiene en la pequeña escala, en los barrios, uno de sus componentes más importantes, que cumple con la doble función de activador de la “vida social” en el centro urbano y los barrios, y de servicio o dotación “estratégica”, incluso, en algunos casos. Se plantean, por una parte, acciones dirigidas a la **revitalización de la actividad comercial “de cercanía”**, con **medidas de mejora** de muy diverso calado, desde mejoras **estéticas**, hasta medidas dirigidas a la **promoción de la accesibilidad universal en el comercio** y para **favorecer el relevo generacional**. Se contempla, así mismo, el impulso a la **creación de una plataforma para facilitar la gestión de locales disponibles**, para minimizar el impacto negativo de la “persiana bajada” y asegurar disponibilidad de “comercio estratégico”, “amigable” en los barrios. Así mismo, una estrategia de **revitalización de los “mercados municipales/locales (abastos)** impulsando su papel como tractor y/o reactivador de la vida comercial de su entorno. Y medidas para la **promoción y fidelización comercial**, a través de **campañas de comunicación** para el impulso del **consumo de proximidad**, u la reconexión con la población donostiarra.

### **6.4. Modelo comercial donostiarra sostenible e inteligente. Avanzando hacia la neutralidad climática y alineado con las demás estrategias que conforman el modelo de ciudad.**

El proceso de reflexión y las actuaciones para la transformación del modelo de comercio donostiarra suponen también una oportunidad para alinear dicha estrategia sectorial con los objetivos y acciones de las estrategias y planes en marcha, y que conforman en su conjunto el modelo de ciudad al que se aspira.

En concreto, es conveniente el **establecimiento de acuerdos** con el sector comercial para el desarrollo y coordinación de iniciativas en relación a la **Estrategia E-Klima 2050DSS** (como campañas de **sensibilización medioambiental en la actividad comercial** para la **reducción desperdicios**, mejoras de **ahorro energético, comercio Km 0,..**) y con **San**

**Sebastián Turismo**, para el desarrollo de medidas conjuntas como **paquetes turísticos integrales, rutas turístico-comerciales**,..., así como para el escalamiento del proyecto **Smart Kalea**. En la misma línea, se ha de contemplar la perspectiva del “comercio local” en el proceso de elaboración del nuevo **Plan de Movilidad Urbana Sostenible**: intermodalidad, **peatonalizaciones**, el diseño de la “**ciudad 15 minutos**”, o la **distribución “última milla”** (plataforma logística de distribución,...)

## OBJETIVO 7: CIUDAD SOSTENIBLE 2030

Promover los **ODS** como marco para la **transformación de la ciudad**, manteniendo el **foco en las personas**, construyendo una Agenda 2030 local y sus compromisos con el conjunto de agentes del territorio.

### Justificación

La Asamblea de Naciones Unidas aprueba en septiembre de 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, los cuales, en su conjunto, conforman la denominada Agenda 2030. Esta Agenda se basa en los Objetivos del Milenio-ODM, con una perspectiva más ambiciosa, integral, incluyendo objetivos económicos, políticos, sociales y ambientales adicionales, al tiempo que se mantienen las prioridades del desarrollo humano sostenible con respecto a la erradicación de la pobreza, a la mejora de la salud, la educación, la igualdad de género o la seguridad alimentaria. Estos objetivos ponen a la persona el centro de la estrategia, con el mensaje inclusivo de “no dejar a nadie atrás”.

La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que abarcan 169 metas en los mencionados ámbitos social, económico y ambiental, destacando el ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, que promueve ciudades seguras, inclusivas y resilientes. El compromiso con esta Agenda ODS 2030 lo firman 193 países, que han de refrendarla a través de sus políticas y su legislación. Aunque los ODS no son jurídicamente obligatorios, los países que lo firman se han comprometido a establecer marcos nacionales para su implementación y a impulsar su desarrollo entre las distintas administraciones. El compromiso con los ODS comprende a todo el conjunto de instituciones, agentes sociales y personas que han de establecer el alcance de dicho compromiso y las metas que hacen propias.

Desde la perspectiva de Donostia / San Sebastián, los **ODS** constituyen una **referencia válida de consenso global para enmarcar la visión estratégica y los objetivos que orientan las medidas de la estrategia de la ciudad con el horizonte 2030**. Es decir, los ODS encajan y son al mismo tiempo un buen **marco de referencia para la transformación de la ciudad**, una línea de actuación

transversal y un compromiso común con una relevancia que trasciende nuestro ámbito territorial, puesto que es de alcance global, con unas metas, cuyo avance, medible (puesto que cuenta ya con una batería de indicadores para dichas metas), permite posicionar los logros en el contexto de unos objetivos aceptados internacionalmente (y que son también marco de referencia y enlazan con la Agenda Urbana Vasca-Bultzatu 2050 y la mencionada Agenda Vasca ODS 2030, así como las Agendas estatal y europea, además de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas), donde a las ciudades se les otorga un papel clave para alcanzar tales objetivos (como ya se ha señalado en el mencionado ODS 11). Huelga añadir que la formulación de la Agenda ODS 2030 donostiarra se hallará inherentemente unida a la Estrategia de la ciudad por cuanto en su proceso de elaboración, en la definición de los retos y prioridades de la ciudad se han tenido presentes dichos objetivos y sus metas se entrelazan estrechamente con la articulación del despliegue de medidas y acciones de la misma.

El proceso de **alineamiento del plan estratégico E2030DSS con los ODS** y la **construcción de la Agenda 2030** de la ciudad compartida y consensuada en la que cada agente de la ciudad y, por extensión, del territorio asume sus propios compromisos y los compromisos comunes, permitirá una mayor consolidación sistema de gobernanza multilateral que ha de regir dicha Estrategia. Y su impulso simultáneo, con un esquema temporal coincidente, proporciona herramientas adicionales para el desarrollo de las acciones y proyectos y su monitorización; para, en suma, llevar a buen término la Estrategia de la ciudad.

## Líneas de acción

### 7.1. Alineamiento de la Estrategia E2030DSS con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS y la Agenda 2030

El compromiso de Donostia / San Sebastián con los Objetivos de Desarrollo Sostenible tiene ya un sólido recorrido en las políticas y acciones orientadas a la consecución del **modelo de ciudad** que recogen sus sucesivos planes estratégicos y que, en buena medida, ya responde con los principios y metas que subyacen en los ODS. Así mismo, la propia existencia de un **proceso de planificación estratégico** constituye un **vehículo para el despliegue de los ODS y sus metas**.

Más aún, la construcción de la estrategia E2030DSS se ha realizado teniendo presente dichos objetivos, que cobran especial protagonismo configurándose como uno de los **marcos de transformación de la ciudad**, como recoge específicamente el Objetivo Estratégico 15 de dicha estrategia. Las acciones para su desarrollo comprenden el **mapeado de la estrategia**, de la **actividad**

municipal y del conjunto de agentes sociales, el análisis y priorización de las metas ODS y diseño de la hoja de ruta de la estrategia de articulación ODS en la propuesta de acciones y proyectos que comprenden la Estrategia 2030DSS.

## 7.2. Concienciación e impulso hacia una Agenda Local ODS

El impulso local a los Objetivos de Desarrollo Sostenible tiene entre sus puntos de partida el **establecimiento de acciones de divulgación y sensibilización sobre los ODS y la Agenda 2030** entre el conjunto de agentes sociales de la ciudad, así como la articulación de mecanismos para canalizar la participación social en la Agenda local ODS. Todo ello se ha de complementar con **acciones dirigidas a los departamentos municipales, orientadas a la sensibilización sobre los ODS** y a promover y consensuar la **Declaración Municipal sobre los ODS**.

Por otro lado, se ha de continuar con la **participación activa** en el **grupo operativo de trabajo Interinstitucional de Euskadi**, en el marco de la **Agenda 2030 Multinivel Vasca**.

## 7.3. Construcción del Sistema de monitorización y seguimiento de la Estrategia E2030DSS y su compromiso con la Agenda Local ODS

La rendición de cuentas, es un principio rector tanto en la planificación estratégica como en los planes de Acción de la Agenda ODS 2030. La **definición y construcción del sistema de monitorización y seguimiento** de la **Estrategia 2030DSS** incluye específicamente su **alineamiento y el de su batería de indicadores con los ODS**, así como el impulso la participación del conjunto de agentes en dicho sistema e incorpora igualmente una **estrategia** de comunicación de los avances logrados, incluyendo la propuesta de elaboración del **Examen Voluntario Local-VLR**.

## OBJETIVO 8: CIUDAD VIVA 2030

Garantizar la **calidad de vida urbana de la ciudad** y su mejora continua y, partiendo de su **identidad propia** así como de una imagen reconocida en gastronomía, cultura, conocimiento, deporte,..., y diseñar una estrategia de **proyección internacional** que, además de en sus capacidades, se apoye en las raíces del territorio.

### Justificación

Como señala el Diagnóstico Estratégico 2030DSS, *“abordar la calidad de vida de una ciudad, resulta, cuando menos, complejo, siendo un concepto multidimensional en el que se entrelazan las dimensiones urbana, medioambiental, social, económica, la movilidad, los aspectos relacionados con la percepción de la ciudadanía, la gobernanza”*.

El proceso de reflexión que se viene gestando desde la Oficina de Estrategia en conjunción con una amplia representación de agentes de la ciudad ha identificado las siguientes **dimensiones en la calidad de vida urbana**: necesidades básicas, económicas, salud, seguridad, movilidad y accesibilidad, comunidad, entorno natural y medioambiente, entorno construido, cultura, estilo de vida, identidad, gobernanza y características personales.

Teniendo cubierto el acceso a las necesidades básicas (agua, alimentación, vivienda, salud, energía...) y los recursos económicos para poder asegurarlas (buen empleo, salario suficiente para nuestro nivel de vida...), la calidad de vida urbana se ve condicionada por los aspectos relativos al propio hábitat, los aspectos culturales, educativos o sociales (como el sentido de pertenencia a una comunidad o grupo social, el ocio, la cultura,...) y los relativos al entorno físico. Este espacio urbano constituye el sistema que aloja y debe permitir el desarrollo de las actividades necesarias para el bienestar de la ciudadanía y el conjunto de interrelaciones que contribuyen a su **singularidad**. Una **combinación equilibrada de estos aspectos tangibles e intangibles va marcar el mayor o menor nivel en la calidad de vida y la percepción** de las personas que viven en, trabajan en, o visitan la ciudad.

Para mantener y mejorar los estándares de calidad de vida donostiarras es indispensable una cuidada **estrategia de equilibrio territorial y protección de la calidad urbanística y paisajística**, combinada con líneas de acción innovadoras para hacer frente a los retos y cuestiones más problemáticas, ya mencionadas anteriormente (como el acceso a la vivienda o los equilibrios dotacionales), sin olvidar otras como la accesibilidad universal, la mejora del espacio público, los servicios, la seguridad ... y donde la estrategia *smart*, los avances tecnológicos, así como los nuevos requerimientos en sostenibilidad se pongan al servicio de la ciudadanía, y contribuyan a reforzar la cultura de proximidad, a hacer comunidad. El nuevo *Plan General de Ordenación Urbana* o la *Estrategia en Vivienda*, son algunas de las herramientas a desarrollar.

Más aún, con una buena posición de salida, Donostia / San Sebastián tiene la **oportunidad de construir una marca de ciudad más allá de su atractivo turístico y gastronómico, donde su calidad de vida urbana y medioambiental son importantes elementos en los que pivotar esta proyección internacional**. Hay que señalar que esta marca debe **incluir** también como ejes o valores **la propia identidad de la ciudad**, además de otros aspectos en los que cuenta con notables capacidades como **la cultura, la gastronomía, la actividad deportiva, la apuesta por la sostenibilidad, los valores de una sociedad solidaria o la sociedad del conocimiento**. Esta imagen, consensuada y trabajada por todos los agentes, debe poner en valor la trayectoria de la ciudad y sus logros.

Cabe subrayar que el **alineamiento con una marca compartida con el conjunto del territorio** (referente de la cultura vasca y el euskera, desarrollo industrial avanzado,...) permite incorporar otros valores, impulsando la proyección de una potente marca o modelo “guipuzcoano/donostiarra”, social, cooperativo,... “una forma propia de hacer las cosas”.

## Líneas de acción

### 8.1. Calidad de vida urbana en una ciudad saludable

En una ciudad con unos notables **estándares de calidad urbana**, las acciones a desarrollar deben orientarse hacia un mayor **reequilibrio social y urbano** y a la consolidación de un **entorno vital, accesible y seguro para todas las personas y todos los barrios**, ahondando en la calidad ambiental y paisajística. Las medidas destinadas a **favorecer la proximidad**, hacia una “**ciudad de 15 minutos**”. La adecuada **provisión de servicios**, junto con medidas que promuevan áreas urbanas libres de contaminación, tráfico o ruido, el desarrollo de los planes de **calidad de aire**, de **alimentación saludable** o de programas que fomenten el desarrollo de actividades saludables, deportivas, culturales o de ocio,

indican directamente en la percepción y uso de la ciudad y en la calidad de vida. La promoción de su ciudadanía.

La definición y construcción de un **sistema de indicadores de base sobre calidad de vida urbana y sostenibilidad** facilitará el diagnóstico, seguimiento y diseño de actuaciones de mejora.

## **8.2. Fomento de una actividad deportiva en sus múltiples facetas: saludable, inclusiva, accesible, federada,...**

La actividad deportiva puede considerarse como una parte del estilo de vida local, siendo una de las ciudades europeas donde el deporte más se practica. Se plantea continuar en la línea de las iniciativas para **promocionar la salud a través de la actividad física y el ocio activo**. Asimismo, se propone la activación de **una mesa de trabajo** para el desarrollo de medidas que continúen avanzando de acuerdo con **un deporte inclusivo, accesible, adaptado a las necesidades de la población donostiarra a lo largo de su ciclo vital**.

La promoción del **deporte como herramienta de inclusión**, con iniciativas que sustenten los **valores de colaboración, igualdad**, y el deporte **como vehículo para el impulso del euskera**.

Se apuesta, por otro lado, por el impulso a la **innovación en el deporte**, tanto en el servicio y dotaciones, como en la práctica deportiva, apoyando la **formación técnica**, mejoras en la **gestión deportiva y la profesionalización** del sector y en **colaboración con los clubs y entidades deportivas**, como parte de la estructura deportiva de la ciudad.

El deporte como **elemento generador de riqueza y proyección** de la ciudad, poniendo en valor la capacidad tractora de eventos deportivos consolidados (como las Regatas, Donosti Cup o "la Behobia", entre otros, o prácticas deportivas como el surf).

## **8.3. Equilibrio dotacional y necesidades de barrios. Optimización de la gestión urbana**

El avance en la calidad de vida urbana y el equilibrio territorial debe poner un **foco en la pequeña escala y los barrios**. Para ello es necesario abordar una planificación que permita establecer una hoja de ruta para una mejor actuación en los barrios (diagnóstico de necesidades, equilibrios dotacionales, percepción ciudadana,...) incorporando **perspectivas estratégicas y transversales** desde los ámbitos sociales, ambientales y urbanos y económicos. Un **Plan de Barrios para el s-XXI** que parta de una **nueva gobernanza del territorio**, que aúne un

**enfoque sectorial y territorial** de la gestión de los barrios con la **innovación social y el impulso de la gobernanza más “comunitaria”**. En este sentido, el **Distrito Este** y su gestión puede convertirse en una “prueba piloto” escalable al abordaje de esta nueva aproximación a los barrios del conjunto de Donostia / San Sebastián. La **Parte Vieja**, con sus especiales condiciones, puede ser, también, otro espacio de intervención.

#### **8.4. Estrategia en internacionalización y posicionamiento**

En un contexto globalizado y competitivo, las ciudades necesitan herramientas para impulsar su **visibilización y proyección internacional** y adquirir ventajas competitivas que les diferencien.

En este sentido, la **construcción de la marca ciudad** (interna y externa), que refleje adecuadamente la identidad y estilo de vida de Donostia / San Sebastián e integre su valor y singularidad cultural y urbana, económica y tecnológica, social y relacional, supondrá un vehículo para impulsar su proyección, que aporta **credibilidad y reputación** y, al mismo tiempo, su construcción compartida contribuye a **ilusionar y cohesionar** a la ciudadanía.

La elaboración e implementación de un **Plan de internacionalización DSS** partirá de un proceso de reflexión de los retos y oportunidades de la dimensión internacional en la acción/gestión municipal, impulsando una **mayor participación en foros y redes de referencia europeas e internacionales** relacionados con los objetivos estratégicos de una Donostia Internacional y una **estrategia coordinada de todos los agentes** de la ciudad.

## OBJETIVO 9: CIUDAD ABIERTA 2030

Reforzar el **posicionamiento de la ciudad**, construyendo un **liderazgo compartido** basado en la cooperación multinivel y público-privada, e impulsar su **proyección exterior**.

### Justificación

Como **capital de Gipuzkoa**, Donostia / Sebastián cuenta con importantes activos dotacionales, culturales, organizacionales e institucionales que sustentan su desarrollo y configuran su imagen, tanto interior como exterior. El **impulso de un liderazgo compartido** de todos los niveles de la administración pondrá en valor el capital socio-territorial del conjunto de Gipuzkoa, en una relación simbiótica que incrementa de forma exponencial el potencial de progreso; buena muestra de ello son proyectos compartidos como Tabakalera, en el ámbito de la cultura, o el polo de electromovilidad con Gipuzkoa Mubil, entre otros.

Resulta imprescindible profundizar en las dinámicas presentes de colaboración interinstitucional ya que, a la presencia de tantos elementos y valores comunes (como la Cultura, el Euskera, el Patrimonio...) se unen también retos y áreas de oportunidad y acción interdependientes y recíprocas, siendo preciso definir una estrategia común de liderazgos con respecto al territorio, que funcione en los dos sentidos (desde el territorio con respecto a la capital, y desde la ciudad con respecto al territorio).

Ya en el Plan Estratégico 2010 de la ciudad se apunta a la conveniencia de promover la **comunidad urbana de Donostialdea**. Se mantiene vigente la necesidad de impulsar un espacio metropolitano en el que los procesos de colaboración supralocales e interinstitucionales propicien un desarrollo más equilibrado y una mejor gestión de retos específicos supralocales como los relativos a la movilidad, la dotación de equipamientos e infraestructuras, la problemática de la vivienda, las cuestiones sociales o espacios de oportunidad, como Pasaialdea. La *Estrategia E2020* y su actualización, refrendan dichos retos, haciéndose eco de las oportunidades para la ciudad misma y el conjunto metropolitano.

Del mismo modo se ha de reflexionar respecto a las oportunidades que la cooperación con las otras ciudades de la **Euskal Hiria, el Sistema Vasco de Ciudades** presenta. La perspectiva transfronteriza y el ámbito de la **Eurociudad Vasca**, tienen también un amplio campo de desarrollo.

## Líneas de acción

### 9.1. Cooperación interinstitucional: Impulso de medidas para el fomento de la cooperación interinstitucional.

La **mejora de la colaboración** entre los distintos agentes es uno de los factores determinantes para el fortalecimiento y desarrollo de la ciudad y el conjunto del territorio. Es necesario conformar una **gobernanza multinivel** que, teniendo en cuenta una “geometría variable”, permita **optimizar la cooperación y el alineamiento de los intereses y recursos** de Donostia / San Sebastián con la Diputación Foral de Gipuzkoa o el Gobierno Vasco, lo que permitiría un mayor, y mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades institucionales y una adecuada respuesta a los retos y oportunidades.

La movilidad de largo alcance (las grandes redes de transporte), como elemento estructurante del territorio, es una de las cuestiones estratégicas cuyo abordaje requiere distintas aproximaciones y una gobernanza eficaz, tanto en el diseño y ejecución de las infraestructuras (finalización de las conexiones ferroviarias hacia el sur y hacia el norte), como en el impulso de proyectos de mejora de conexiones (con la red de aeropuertos, el puerto) y de estrategias compartidas.

La articulación del papel de Donostia / San Sebastián como capital de Gipuzkoa o el impulso y refuerzo de las vías de **colaboración entre el conjunto de municipios de Donostialdea** (a través de instrumentos que faciliten la coordinación y el consenso), para una mejor gestión y avance de proyectos conjuntos, es una línea pendiente de desarrollo ya recogida en el *Plan Estratégico 2010*.

### 9.2. Promover un programa de acciones que contribuyan a una mejor participación de la ciudad en el territorio (Euskalhiria, Eurociudad,...)

La mejora de la **colaboración interinstitucional** ha de tener su reflejo en la revitalización de plataformas y redes que contribuyan a **vertebrar la realidad territorial y su proyección estratégica**. En este sentido, es necesario el diseño de **acciones que refuercen el rol activo de la ciudad y su mejor posicionamiento en estructuras organizativas y redes** para identificar y

desarrollar las oportunidades que se deriven de dicha colaboración (en movilidad, desarrollo económico, cultural, sostenibilidad,...).

Así por ejemplo, el impulso de la **colaboración entre las ciudades vascas** de uno y otro lado de la frontera (como el convenio de colaboración Donostia / San Sebastián - Biarritz), es una oportunidad para salir del *impasse* en el que se encuentra sumido el proyecto de la Eurociudad. Por otra parte, la articulación de una mayor **cooperación entre ciudades de las tres capitales vascas** en ámbitos de interés estratégico, permitirá una mejor respuesta a grandes retos y oportunidades; lo mismo puede decirse de las acciones encaminadas para avanzar en la interacción con otras ciudades cercanas como Pamplona/Iruña o con Iparralde.

## OBJETIVO 10: LIDERAZGO MEDIOAMBIENTAL 2030

Impulsar una **ciudad resiliente, preparada frente los desafíos sociales, sanitarios, económicos y medioambientales, globales y locales**, que implemente la Estrategia Klima-2050 y las de Adaptación y Mitigación, desarrollando una transformación sostenible de los modelos de movilidad y de gestión de los recursos, avanzando hacia un metabolismo urbano circular y que se convierta en un referente internacional en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental y la lucha, y adaptación, frente al cambio climático.

### Justificación

Donostia / San Sebastián, por sus particulares características orográficas y geográficas (ciudad costera, un espacio urbano central situado casi a nivel del mar la presencia del Urumea y sus áreas inundables,..), es un buen ejemplo de los ya palpables efectos del Cambio Climático en el territorio y de las vulnerabilidades inherentes en la ciudad frente a los temporales más frecuentes e intensos, las lluvias torrenciales, la subida del nivel del mar, olas de calor...

Con un recorrido de varios años trabajando en pos de la sostenibilidad y contra el cambio climático, la ciudad se dota de la *Estrategia Klima 2050* y su *Plan de Acción*, como su **compromiso frente al** mencionado **cambio climático**. Asimismo, en plena emergencia sanitaria, el Ayuntamiento aprueba la *Declaración de Emergencia Climática* de la ciudad.

Los compromisos de las ciudades europeas se centran en tres áreas: la **mitigación, la adaptación y la energía segura, sostenible y asequible**. Como ciudad integrante del grupo de ciudades comprometidas en esta lucha, de acuerdo con el *Pacto de París*, con los objetivos de la UE en esta materia y con los compromisos derivados del Pacto de Alcaldes o la Alianza de Estados y Regiones por el Clima, Donostia / San Sebastián tiene una excelente oportunidad para

asumir un liderazgo medioambiental, constituyéndose en referente estatal y europeo en estos pilares de enorme trascendencia para la sostenibilidad de este territorio.

Por otra parte, hay que añadir que dicha *Estrategia Klima 2050* se enfoca tanto a **medidas relacionadas con los procesos de emisión de gases de efecto invernadero**, en consonancia con los acuerdos y compromisos ya mencionados, como con cambios sociales y culturales, en definitiva, cambios en el modo de vida de la ciudadanía, también necesarios. En este sentido, la lucha contra el calentamiento global y sus consecuencias se ha de integrar en un conjunto de políticas públicas transversal, más amplio, de manera que los objetivos trasciendan más allá de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, para hacer frente al conjunto de **problemáticas ambientales, urbanas y sociales que inciden en la calidad de vida urbana** de la propia ciudad: la calidad del aire, el ruido, la accidentalidad, la falta de actividad física de las personas, la reducción de la autonomía de diversos grupos sociales, la perturbación de la convivencia en el espacio público, la inequidad, el alejamiento de la naturaleza, la disminución de la biodiversidad, la artificialización y pérdida de suelo fértil, etc., tal y como se recoge en la propia *Estrategia Klima 2050* y en consonancia también con lo ya mencionado sobre los *Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS* y la *Agenda Urbana*.

Las acciones de mitigación del cambio climático se detallan en el *Plan de Acción* de la *Estrategia Klima 2050*. Entre líneas de trabajo desarrolladas en cuanto a la reducción de emisiones, destaca **el ámbito de la movilidad**, ya que casi el 60% de las emisiones procede del transporte motorizado. Se hace imprescindible la **transformación del modelo de movilidad existente**, desde la apuesta por el **transporte público sostenible, la reducción del transporte privado urbano e interurbano y la potenciación de energías alternativas o descarbonizadas en el transporte** (movilidad eléctrica, híbrida,...) así como impulsar el **desplazamiento a pie y las formas no motorizadas de movilidad** en el entorno urbano (la escala de la ciudad lo permite).

Otra línea de trabajo se centra en el ámbito residencial, en la rehabilitación energética de las viviendas, proceso en el que está inmersa la ciudad, pero que deberá intensificar en los próximos años, su implantación ha de extenderse al conjunto de la ciudad, también a las zonas de menor poder adquisitivo. Este conjunto de acciones están en coherencia y alineadas con los objetivos y obligaciones resultantes de legislación (*Ley de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca* o la *Ley de Cambio Climático y Transición Energética* española). Finalmente señalar, en el impulso hacia un metabolismo urbano circular en la ciudad, acciones relacionadas con el fomento de un consumo responsable, el reciclaje y reutilización de residuos.

El *Plan de Adaptación al Cambio Climático*, aprobado en 2017, realiza un diagnóstico de vulnerabilidad del territorio, identificando y analizando los puntos críticos, aquellos sobre los que habría que poner más atención a la hora de incorporar y priorizar medidas de adaptación ante el cambio climático. La

implantación de “**soluciones basadas en la naturaleza**” en materia de **adaptación y minimización de impactos**, donde destacan las labores de renaturalización de cauces y permeabilización de edificios y espacios públicos, y, sobre todo, las intervenciones de mejora de la redundancia de infraestructuras, junto con las innovaciones organizativas y en planificación que lograrán una mejora significativa de la capacidad de resiliencia de la ciudad en este ámbito.

Más allá de las problemáticas derivadas del cambio climático, la ciudad debe estar también **preparada para enfrentarse adecuadamente a los desafíos sociales, sanitarios, económicos, además de los medioambientales**. Desafíos globales y locales; en otras palabras, preparada para enfrentarse a otras crisis que puedan surgir, desde una **perspectiva resiliente**; es decir, desarrollando una mayor **capacidad de anticipación, prevención y adaptación, con mecanismos de respuesta**, expeditivos y adecuados para la gestión de la “crisis”, partiendo de una **estrategia integrada** que abarca desde acciones en infraestructuras, hasta medidas formativas, organizativas y de acción comunitaria con el conjunto de agentes, integrando la resiliencia en la gobernanza de la ciudad.

## Líneas de acción

### 10.1. Proceso de reflexión para la construcción del Modelo de resiliencia de la ciudad/ Grupo de trabajo resiliencia

Donostia / San Sebastián lleva tiempo trabajando la resiliencia, tanto en acciones relacionadas con algunos de los impactos medioambientales más evidentes en la ciudad (inundaciones derivadas del río Urumea, zonas inundables por efecto de tormentas, impactos en costa, etc.), como en aspectos sociales y en el marco del proyecto europeo *Smart Mature Resilience-SMR*. La propuesta es **construir un modelo de resiliencia compartido** para una mejor preparación y respuesta frente a crisis previsibles y/o inesperadas en ámbitos como las infraestructuras críticas, las derivadas del cambio climático, o las del ámbito social. Esta estrategia cobra más sentido si cabe después de la crisis de la COVID-19.

### 10.2. Neutralidad climática y desarrollo de la Estrategia Klima 2050

La Estrategia Klima 2050 plantea una **hoja de ruta para la adaptación y mitigación** del cambio climático en el marco de la ciudad. Su implementación requiere un **abordaje multinivel**, trabajando por una parte **con otras**

**instituciones** (Diputación Foral de Gipuzkoa, a través del proyecto Naturklima, el Gobierno Vasco, así como el Ministerio para la Transición Ecológica) que tienen también competencias y programas orientados a la lucha contra el cambio climático y sus efectos y, por otra parte, con un **planteamiento transversal** en las actuaciones que se desarrollan **desde todos los ámbitos municipales**, construyendo un **plan de acción transversal** alineado con el conjunto de planes y estrategias de la ciudad.

### **10.3. Estrategia ambiental como oportunidad de calidad de vida y desarrollo económico**

Las transformaciones necesarias en nuestra forma de vida y en la forma de planificar la ciudad, derivadas de los compromisos medioambientales y la lucha contra el cambio climático se convierten también en **una oportunidad para mejorar la calidad urbana**: los aspectos relacionados con **la movilidad, recuperar la ciudad para la ciudadanía, la proximidad de equipamientos y servicios,...** inciden directamente en la calidad de vida urbana.

Pero también son una oportunidad para **mejorar su posicionamiento y competitividad**; Donostia / San Sebastián no puede permitirse no actuar, pero al mismo tiempo, podría **convertirse en un referente o modelo de actuación** en esta lucha contra el cambio climático, visibilizando las problemáticas derivadas del impacto del mar y adquiriendo un cierto liderazgo en la búsqueda de soluciones sobre cómo mejor afrontar estos retos, colaborando activamente en redes y proyectos innovadores orientados a la búsqueda de soluciones en adaptación y mitigación, todo lo que podría contribuir a **canalizar la asignación de recursos** europeos, estatales.

## OBJETIVO 11: LIDERAZGO GASTRONÓMICO 2030

Fortalecer el **posicionamiento** en el grupo de ciudades y territorios líderes de la **gastronomía** mundial, combinando innovación con el cuidado de la cultura gastronómica tradicional.

### Justificación

La **excelencia gastronómica** es una de las claves del **posicionamiento internacional** de la ciudad y una de sus **señas de identidad**. En el caso de Donostia / San Sebastián esta excelencia se ha logrado gracias a la conexión de varios factores, entre los que destacan una tradición culinaria popular y de calidad de la Cocina Vasca y la presencia de un grupo de cocineros que supieron colaborar, por encima de la competencia, compartiendo conocimiento, y que fueron el germen de la “Nueva Cocina Vasca”. En este proceso sentaron las bases para convertirse en referentes de la innovación en la vanguardia culinaria mundial.

Asimismo, a este liderazgo se une la **cocina tradicional vasca** (calidad y singularidad) y uno de sus exponentes, los “pintxos” (alta cocina en miniatura), que han aportado un posicionamiento y una notoria atractividad.

La creación del **Basque Culinary Center**, uno de los proyectos tractoros del Plan Estratégico 2010 de Donostia / San Sebastián, ha contribuido a consolidar esta imagen internacional creando un “label” estrechamente vinculado al conocimiento y la innovación y como un excelente faro a nivel internacional.

Ahora bien, los **desafíos a futuro** son ciertamente relevantes: A lo largo de las últimas décadas, el posicionamiento en la “Alta Cocina” se mantiene, pero parece estar perdiendo impulso. Es preciso llevar a cabo acciones que aseguren una **continuidad en ese liderazgo, su relevo generacional, y la proyección internacional**. La restauración ligada a la tradición gastronómica vasca se enfrenta a interrogantes como la falta de relevo generacional,...; en el mismo sentido, la gastronomía donostiarra, como modelo de negocio, cada vez más significativamente orientado hacia el turismo, está sufriendo un cierto grado de estandarización en el modelo de los “pintxos”, uno de sus referentes, con el riesgo

consiguiente de pérdida de identidad y calidad. El parón en la actividad que supone la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las medidas de distanciamiento social, así como las **incertidumbres** que acompañan a la “**nueva normalidad**” **tras el estado de alarma**, incrementan las tensiones en el sector de la gastronomía como área de actividad, añadiendo nuevos interrogantes a su evolución.

Por otro lado, cabe acotar brevemente sobre las oportunidades de una mayor implicación social del sector; la **gastronomía, como cadena de transmisión del sector primario y en su vertiente alimentación**, tiene mucho que aportar en relación al impulso de la alimentación saludable, la sostenibilidad, el fomento del producto local-km 0, la revitalización del sector agrario,... en estrecha relación también con los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.

Se hace ineludible el desarrollo de una **estrategia gastronómica** que sepa aprovechar los grandes logros señalados, creando nuevas oportunidades y haciendo frente a los retos planteados.

## Líneas de acción

### 11.1 Construcción de una estrategia gastronómica para la ciudad

La gastronomía es una de las señas de identidad y proyección de la ciudad, mundialmente reconocida. El éxito de la que se denominó “Nueva Cocina Vasca” o la creación del *Basque Culinary Center*, una apuesta estratégica, necesitan una continuidad que mantenga su nivel de calidad y singularidad, garantizando su **posicionamiento como destino de excelencia gastronómica**.

Se plantea la **construcción de una estrategia** que convine las iniciativas en marcha, dando respuesta a cuestiones como la innovación, el emprendizaje, el relevo de una generación extraordinaria o el cuidado de la gastronomía tradicional; poniendo en valor todo el ecosistema gastronómico y una **visión de excelencia diversa, promocionando** y cuidando los **3 pilares de la gastronomía donostiarra** (bares de *pintxos*, restaurantes de cocina tradicional y restaurantes “de autor”) y diseñando una adecuada estrategia comunicativa.

### **11.2. Apoyo a la constitución de una mesa de trabajo especializada en gastronomía para una colaboración activa público-privada, que sirva también como “observatorio” de la gastronomía en la ciudad.**

La colaboración público-privada en el ámbito de la gastronomía ha sido una característica del modelo en Donostia / San Sebastián, que ha de seguir avanzando, para lo que se propone impulsar **una mesa de trabajo** que agrupe a los sectores más relevantes a fin de proponer políticas que favorezcan el mantenimiento y proyección de la gastronomía donostiarra, a modo de **“observatorio del sector gastronómico”**. Una mesa de trabajo que además colabore en el **impulso al sector** y en la **agilización y mejora de los procesos administrativos** más estrechamente relacionados con la actividad gastronómica en toda la cadena de valor.

### **11.3. Impulsar una agencia que promueva el emprendizaje y el relevo generacional en toda la cadena de valor de la gastronomía, ofreciendo un programa integral y un plan de acompañamiento para proyectos y talentos.**

Para asegurar la vitalidad de la actividad gastronómica donostiarra, es necesario **mantener la capacidad emprendedora e innovadora** de la ciudad; por ello, se propone la **creación de una agencia** que preste apoyo a nuevos emprendedores e impulso al relevo generacional y trabaje también a modo de **antena de detección y apoyo de talento culinario** “verdaderamente diferencial” y a como **“incubadora gastronómica”**. En la misma línea, el **proyecto GOe-Gastronomy Open Ecosystem** pretende crear un “ecosistema gastronómico” que permita atraer talento e innovación relacionado con gastronomía y alimentación a nivel internacional, y promover el emprendizaje.

### **11.4. Establecer una estrategia/plan de marketing y comunicación sobre la gastronomía donostiarra**

El posicionamiento internacional de Donostia tiene en la gastronomía uno de sus pilares, cuyo potencial comunicativo puede verse exponencialmente incrementado con una adecuada **estrategia/plan de marketing**, que mantenga una línea de **comunicación y dinamismo permanente** respecto

a proyectos y elementos de la excelencia gastronómica de la ciudad; esta estrategia ha de diseñarse e implementarse en colaboración con grupos de comunicación tractores y otros agentes del sector. Se plantea además **reforzar el fenómeno de *stagiers* en restaurantes emblemáticos**, que sirven como prescriptores internacionales de la gastronomía de la ciudad.

### **11.5. Elaboración e implementación de una *Estrategia/Plan de Alimentación Saludable y Sostenible* en la ciudad.**

En línea con la calidad de vida, con un modelo de ciudad saludable y sostenible, tal y como se refleja en la *Estrategia Klima 2050 DSS*, es necesario trabajar en la transformación del modelo alimentario de la ciudad. La **elaboración de una *Estrategia o Plan de Alimentación Saludable y Sostenible*** permitirá una mayor coordinación e impulso de acciones de fomento del producto/productor Km0-de cercanía, y de apoyo a las cadenas cortas de comercialización de alimentos; de acciones de sensibilización, de programas de apoyo a la alimentación saludable/Km 0 en edad escolar, de introducción de actividades de cultura gastronómica en el currículum formativo, o medidas para promover la reducción del desperdicio alimentario y el fomento de la circularidad en toda la cadena de valor alimentaria.

### **11.6. Refuerzo de los valores culturales de la gastronomía donostiarra (sociedades gastronómicas, gastronomía popular,...) como elementos de identidad local y vehículo de interrelación intergeneracional, integración intercultural e inclusión social y proyección de marca de ciudad.**

El equilibrio entre tradición e innovación es uno de los valores reseñados en la gastronomía de la ciudad, al igual que el cuidado de la calidad del producto local o la importancia del proceso culinario, logrando un punto de encuentro que sustenta la cultura gastronómica donostiarra. Las **sociedades gastronómicas**, la gastronomía popular, los **mercados locales de abastos**,... son todo un referente a preservar en este sentido. El proyecto **Bretxa Culinary-Donostia Culinary Point**, se sitúa en esta línea.

Por otro lado, hay que hacer referencia a la gastronomía en su potencial como herramienta y vehículo para favorecer la **interrelación intergeneracional o intercultural**, en el diseño de acciones orientadas hacia la concienciación de la diversidad y la inclusión.

## OBJETIVO 12:

# LIDERAZGO CREATIVO 2030

Avanzar en el desarrollo del ámbito de las **Industrias creativas y culturales**, especialmente en el sector audiovisual, el diseño y la música.

### Justificación

Las **industrias creativas y culturales** donostiaras constituyen un variado entramado de empresas, en su mayoría de muy **pequeña dimensión**, con una elevada **dependencia de la administración** pública y una considerable **fragilidad** frente a circunstancias ajenas al sector como la crisis económica o la reciente pandemia, como tristemente se ha podido comprobar. Un sector que agrupa principalmente a empresas relacionadas con las Artes Escénicas (teatro, cine, música,...) y sus actividades auxiliares (audiovisual, fonográfica, editorial,...), con la creación artística y literaria, las actividades museísticas, el diseño, la artesanía o las actividades creativas vinculadas a las nuevas tecnologías, y que tiene una relativa presencia en la ciudad como sector de actividad.

El desarrollo de **una estrategia de creación cultural**, teniendo en cuenta la vocación cultural de Donostia / San Sebastián, es un objetivo constante en la estrategia de la ciudad que, sin embargo, no ha sido implementado en toda su extensión.

El Plan Estratégico 2010 esboza las oportunidades para el desarrollo del sector audiovisual aprovechando el **posicionamiento en el ámbito de la exhibición**, con el Donostia Zinemaldia/Festival de San Sebastián como buque insignia. Se han llevado a cabo diversos proyectos como el Polo de Innovación Audiovisual-PIA, promovido por el Ayuntamiento a través de la sociedad Fomento de San Sebastián, Tabakalera o la Escuela de Elías Querejeta. En el mismo sentido, se han consolidado otras iniciativas ligadas al sector audiovisual desde el ámbito de la producción, lo audiovisual aplicado a la animación o el *e-learning*. Por otra parte, los recientes éxitos de nuestros directores, como el equipo de la Trinchera Infinita o Handia, permiten ver el resultado de años de trabajo que empieza a dar sus frutos. No obstante, es conveniente profundizar en esta **estrategia de creación de nuevos proyectos**, aumentando su **visibilidad y proyección estatal e internacional**.

Un aspecto menos conocido, también reflejado en la Estrategia 2020, es la **oportunidad del desarrollo del sector de la Música**, donde Donostia tiene enormes capacidades: Formación e infraestructuras (Musikene, Conservatorio Profesional, Musika Eskola y otras escuelas), eventos musicales de alto perfil y tradición como la Quincena Musical, el Festival de Jazz, el Festival *Dock of the Bay...*; sin olvidar las instalaciones para la música en “centros culturales” o los locales para música en vivo. Un potencial que, sin embargo, no se ha podido/sabido aprovechar en su justa medida, a pesar de las referencias destacables y que apuntan a la actividad musical como una actividad económica de futuro.

El **diseño** ha sido identificado como otro incipiente **nicho de oportunidad**, especialmente **en su relación con la moda y el diseño industrial**, apoyado en los activos existentes en la ciudad y en el territorio, donde cabe citar el Clúster local. En el marco de la Estrategia se plantea además, impulsar la incorporación de criterios de referenciación (“hecho en”/“pensado en”) o la creación de marca que identifique con la ciudad.

Como se ha señalado, las excepcionales circunstancias y condicionantes del estado de confinamiento y las normas de alejamiento social derivadas de la emergencia sanitaria suponen un duro golpe para este sector en su conjunto, el alcance de cuyas consecuencias está aún por determinar. Será preciso desarrollar una estrategia que sepa conjugar actuaciones de choque para hacer frente con urgencia a la actual situación, con líneas de acción orientadas más en el medio plazo. Medidas (como nuevos canales de venta y de generación de ingresos, nuevas modalidades de colaboración público privada,...) que, partiendo de las mencionadas capacidades inherentes en la ciudad, doten de un nuevo empuje y cohesión a las diversas áreas de actividad englobadas en la economía creativa y cultural donostiarra y fomenten nuevos modelos de negocio y proyectos sostenibles.

## Líneas de acción

### 12.1. Impulso a la creatividad y profesionalización de sector creativo y cultural local

A pesar de ser reconocida como una ciudad de Cultura, su actividad cultural no se ha traducido de forma significativa en **creación contemporánea**. El Centro Internacional de Cultura Contemporánea, Tabakalera, desde su origen, tiene en ello uno de sus objetivos, concebido como una “fabrica de cultura” para promover la experimentación, investigación, creación y producción cultural.

Parece, no obstante, necesaria la **formación de una mesa de trabajo y coordinación** interinstitucional y con agentes del sector, orientada a la construcción de una **estrategia compartida** que contribuya al **desarrollo de la actividad creativa y cultural** en la ciudad; es decir, que dote de un mayor impulso al “**ecosistema creativo**”, estableciendo **sistemas de cooperación flexibles** y una mejor comunicación, favoreciendo la **identificación de oportunidades** y la **generación de sinergias**. Constituyendo líneas de **apoyo al proceso de creación de proyectos** culturales y relacionados con las ICC locales, y acciones que faciliten la **profesionalización del sector**.

Se contemplan otras líneas de acción orientadas a la **proyección interior y exterior de la creación cultural** donostiarra (con especial atención de jóvenes profesionales de las ICC); medidas de **apoyo a la transición tecnológica y digital** (en propios procesos de creación y de gestión de toda la cadena de valor de las ICC, producción, exhibición, mercado,..). Se propone la posibilidad de una **incubadora de proyectos creativos o de hibridación**, el fomento del diálogo/interacción multidisciplinar y tecnológico, para la generación de sinergias y “conexiones improbables” en el proceso creativo y la interacción entre Cultura y Ciencia y, por otra parte, establecer acciones para el desarrollo del área de producción en moda, partiendo del clúster local de moda; con **medidas de impulso del sector del diseño** (industria-diseño ...), y para trabajar en la **profesionalización del modelo y concepto DSS**, “Donostia como marca en diseño”.

Así como la búsqueda de **espacios de colaboración y dinámicas entre ciudades vascas** (más allá de la existente colaboración entre las infraestructuras existentes y en la apuesta por el desarrollo de las ICC (diseño, moda, música, gastronomía, arquitectura,..).

## **12.2. Desarrollo del sector audiovisual (a través de medidas de innovación tecnológica, formativa y social)**

La actividad audiovisual donostiarra cuenta con una significativa oportunidad de desarrollo habida cuenta de las transformaciones previstas en el sector, del tejido empresarial de partida y de las infraestructuras y activos de la ciudad, como los que giran en torno a **Tabakalera** (como la Escuela Elias Querejeta o el programa 2deo), al **Polo de Innovación Audiovisual-PIA** o la **Escuela de Cine y Vídeo de Andoain**. Es necesario **formular una estrategia conjunta** para alinear políticas, promover la **colaboración entre agentes pluridisciplinares** e impulsar la **experimentación y la generación de oportunidades**, desarrollando al mismo tiempo acciones comunitativas para un mejor impulso y proyección del sector.

### **12.3. Potenciar un mayor desarrollo del sector de la música en la ciudad**

Donostia cuenta con notables infraestructuras relacionadas con la música: es la sede de Musikene, tiene un Conservatorio Medio, una Escuela de Música municipal y varias academias privadas; así como varios festivales consolidados y de importante proyección (Quincena, Jazzaldia, Donostia Festibala,...) y es sede de numerosos conciertos. Todo ello unido a una considerable cultura y formación musical en la población. Sin embargo, la creación de actividades *amateur* y *profesionales* relacionadas con la música, no se halla desarrollada de acuerdo con todo su potencial, a pesar de algunos buenos ejemplos.

En este sentido, y apoyándose en el **carácter tractor de los activos musicales** plenamente asentados, se contempla la **creación de itinerarios** orientados a un **mayor desarrollo de la oferta de música *amateur***, el apoyo al **emprendizaje profesional** o la **creación de públicos**, para dotar de un mayor impulso al sector musical donostiarra, así como promover la colaboración pluridisciplinar, campos de investigación y experimentación del entorno de la actividad musical con otras disciplinas (Digitalización, IA, conexiones neuronales, ...).

### **12.4. La actividad creativa y cultural como herramienta/vehículo para la revitalización urbana y cultural de los espacios/barrios de la ciudad**

La ciudad como escaparate y campo de experimentación cultural y creativo de vanguardia en el marco de una transformación urbana y cultural de los barrios donostiarras. Se plantea promover la reutilización y dinamización de locales y espacios de la trama urbana infrutilizados y en desuso, de manera que permitan la generación de oportunidades de creación y el desarrollo de actividad creativa/cultural, de actividad económica ICC, así como la propia recuperación de dichos espacios y su transformación en motor de la vida cultural y ocio. El impulso a un “**distrito creativo**” en **Egia** apoyando en Tabakalera como elemento tractor en este campo, puede ser una buena muestra.

## OBJETIVO 13:

# MODELO DE GOBERNANZA DE VANGUARDIA 2030

Desarrollar una **Administración Pública inteligente, innovadora y modernizada** que lidere la transformación tecnológica y digital y sirva de cauce para **la colaboración del conjunto de agentes públicos y privados e instituciones** en la gobernanza, el avance de la ciudad y su resiliencia.

### Justificación

Los desafíos de la próxima década afectan, también, a una **Administración pública que debe abordar el envejecimiento de su plantilla** (con medidas que faciliten su relevo generacional y la captación de talento, las y los mejores profesionales); una Administración que debe **adaptarse a la transformación tecnológica y digital** liderando las acciones necesarias para llevar a cabo esa transformación y cuidando que no se produzca contra las personas más vulnerables, al tiempo que se prepara desarrollando los mecanismos organizativos necesarios (en los que es capaz de integrar también al conjunto de actores clave de la ciudad) que puedan activarse para **prestar apoyo frente a situaciones de emergencia, contribuyendo a su adecuada gestión y reforzando una gobernanza resiliente**. Como se apunta en la Actualización de la Estrategia 2020DSS *“la Administración local (...) necesita instrumentos eficaces para poder cumplir los objetivos planteados y utilizar las herramientas de gestión más adecuadas. La puesta en marcha de forma sistemática de procesos de mejora en la organización municipal es esencial para conseguir una administración eficiente y eficaz que pueda responder a los retos planteados también a nivel estratégico. Es necesario optimizar la organización municipal, como principal instrumento de servicio público y de impulso de políticas innovadoras ante los importantes retos planteados”*.

La Administración pública ha de aprovechar, también, esta transformación para impulsar un modelo de gestión ágil, eficiente y eficaz ante los cambios y los

requerimientos que los avances tecnológicos y la evolución social demandan y propician. En este sentido, la ciudad debe afrontar esta evolución propiciando acciones *smart*, aprovechando las importantes capacidades de la ciudad y del territorio en este ámbito.

Un nuevo **modelo de gobernanza, inteligente e innovador** que ha de poner el **foco en las personas**, valorando la escucha a la ciudadanía, como una actitud imprescindible, propiciando una **mayor cercanía y transparencia** y la participación ciudadana, un mayor “**empoderamiento ciudadano**”, así como el fomento de la **colaboración interinstitucional** en el desarrollo de una **gobernanza multinivel**. La consolidación del Consejo Social como organismo consultivo, asesor y de debate de la ciudad es también una oportunidad en la misma línea.

El *Plan Estratégico 2010* de la ciudad ya contempla la “*necesidad de abordar un programa que permita un análisis a medio y largo plazo sobre la situación en los barrios y el planteamiento de un desarrollo equilibrado de Donostia / San Sebastián, desde la perspectiva de los propios barrios*”; propuesta que tiene su continuidad en la *Estrategia 2020DSS* y en su mencionada *Actualización E2020DSS*.

La participación, la accesibilidad y los equilibrios dotacionales, requieren asumir, en el actual modelo de ciudad, la voluntad de conseguir una Donostia cohesionada, en la que vivir en un barrio determinado no suponga tener una expectativa de vida menor (como señalan los datos aportados en el Diagnóstico para la Inclusión Social de Donostia / San Sebastián), o una dotación de servicios públicos insuficiente.

La irrupción de la cuestión de los distritos ha abierto, también, una perspectiva, desde el punto de vista de la gestión, diferente.

Es conveniente impulsar los nuevos modelos de gobernanza en aspectos como los presupuestos, de forma que la ciudadanía tenga un mayor conocimiento de aquellos que les afectan en su entorno cercano (por ejemplo, a través de un mayor conocimiento de las inversiones a realizar en sus barrios) y puedan participar en los procesos de toma de decisiones.

Realizar un análisis o diagnóstico que tenga presente estos aspectos permitiría adoptar decisiones, a corto, medio y largo plazo, favorecedoras de un clima de cohesión, sin duda indispensable, desde el punto de vista de la ciudadanía y de la adecuada dimensión y orientación de los servicios públicos territorializados.

En este sentido, se ha realizado un importante trabajo en relación a los barrios desde el departamento de participación ciudadana del Ayuntamiento, pero parece conveniente, tal y como se mencionaba, contemplar una **aproximación más estratégica** que permita tener en cuenta factores como la oportunidad de analizar los servicios de proximidad, tanto públicos como privados (centralidades comerciales, casas de cultura, centros deportivos, servicios sociales, etc.), o las singularidades y potencialidades asociadas a los barrios, o la perspectiva ambiental (contaminación atmosférica, acústica, etc.).

## Líneas de acción

### 13.1. Modernización de la Administración local

Los desafíos de la década, en un contexto en el que la sociedad y sus empresas y organizaciones se transforman rápidamente, requieren una administración con una orientación clara hacia el servicio a la ciudadanía de una manera eficaz y eficiente e innovadora. Se hace necesario un proceso de modernización encaminado a la mejora en la atención y servicio al ciudadano, partiendo de acciones que contribuyan a la **mejora y simplificación de los procesos** de trabajo y la **gestión transversal**, la **mejora de la transparencia y de la gestión de datos** y el **abordaje del envejecimiento de la plantilla**, con medidas para facilitar la **adecuación de los puestos de trabajo** y la **transmisión del conocimiento**, aprovechando el relevo generacional para la **transformación de los perfiles** de las y los trabajadores públicos.

### 13.2. Un modelo de gobernanza que permita un mayor empoderamiento ciudadano (y la gobernanza multinivel)

La modernización de la administración municipal se hace extensiva a la transformación de sus estructuras de gestión para propiciar una mayor **eficiencia en la gestión y desarrollo de proyectos, en el acercamiento a la ciudadanía y su mayor implicación y participación**. En el mismo sentido, la necesidad de **generar un marco de gobernanza transversal, interinstitucional y público-privada** aparece como una constante en todo el proceso de reflexión estratégica y en la definición de las líneas de acción. El establecimiento de **redes de cooperación horizontal**, el impulso de **foros de relación estructurados**, la participación y colaboración en foros e instituciones, y entre los mismos, **impulsar espacios y herramientas de cooperación y colaboración entre la administración municipal y el tercer sector social**.

El desarrollo y gestión del Distrito Este puede configurarse en un interesante ejercicio de aprendizaje hacia una gobernanza más cercana, transversal y participada.

La importancia de gestionar una buena gobernanza queda igualmente también recogida específicamente en el Objetivo 17 de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS*.

### 13.3 Liderazgo en la transformación tecnológica y digital de la administración local.

La administración ha de dar respuesta a los desafíos tecnológico-digitales, a través de un modelo capaz de incorporar la innovación en sus procesos y en su gestión, lo cual requiere una profunda transformación que ha de partir de los procesos de trabajo, de las personas. La **elaboración de una estrategia**, a su vez complementada por una organización orientada al cambio, **una herramienta para la acción** necesariamente **transversal** y a la altura del nivel de las transformaciones que vienen.

Más aún, se necesita una ciudadanía orgullosa de su ayuntamiento por formar parte de la vanguardia en la innovación en este ámbito, con un reconocimiento internacional y, además, en muchos casos orientada a la colaboración con las empresas y centros tecnológicos de Donostia/Gipuzkoa/Euskadi (compra pública innovadora, experimentación,...), lo que requiere asimismo de una adecuada **estrategia de comunicación**. Una Ciudad de la Ciencia y la Innovación necesita transmitirlo en todos sus ámbitos.

## OBJETIVO 14:

# URBANISMO SOSTENIBLE DE VANGUARDIA 2030

Diseñar un modelo de **desarrollo urbano con criterios de sostenibilidad**, que mantenga una ciudad a escala humana, limitando su expansión, y que aproveche las oportunidades derivadas de los **espacios de oportunidad**, posibilitando el progreso económico y mejoras en la calidad de vida de las personas, **respondiendo al reto de la vivienda**, garantizando el **equilibrio de los barrios** y una **interconexión metropolitana y territorial sostenible**.

### Justificación

La **sostenibilidad** se entiende como un concepto integral que conjuga la **sostenibilidad ambiental, social y económica**, y así queda reflejado en la nueva *Agenda Urbana* de Naciones Unidas (aprobada en 2016 en la *Cumbre Mundial del Habitat III*) y en la *Agenda Urbana* de la Unión Europea, que recogen de manera general los principios, líneas de actuación y compromisos en materia de desarrollo urbano sostenible. En coherencia con las mismas, la *Agenda Urbana de Euskadi-Bultzatu 2050*, orienta la reflexión sobre el territorio en el largo plazo a partir de la realidad urbana del mismo y los instrumentos de planificación y planeamiento existentes.

Las agendas urbanas ponen, así mismo, el foco en el ámbito urbano, como ámbito de intervención en el territorio para la consecución de *Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS*, proporcionando una *Agenda* de actuación para el año 2030 con 17 objetivos y 169 metas. En este contexto, mencionar la *Agenda Basque Country 2030*, como marco de referencia en el País Vasco y la *Agenda Vasca 2030 multinivel* que trabajan de manera transversal el Gobierno Vasco junto con las tres Diputaciones Forales y los ayuntamientos de las tres capitales vascas.

Donostia comenzó a trabajar los ODS en el transcurso de la actualización de la *Estrategia E2020DSS*. El proceso de reflexión y elaboración de la *Estrategia*

*E2030DSS* supone una **oportunidad** para avanzar más allá, **para cimentar un compromiso colectivo de los distintos agentes de la ciudad con los ODS**, construyendo una Agenda 2030 conjunta que se desarrolle y avance de la mano de la estrategia de la ciudad.

Por otro lado, el abordaje de un **desarrollo urbano sostenible** nos lleva a ahondar en la reflexión sobre la urbanización de la ciudad, sobre la conveniencia de **supeditar la expansión urbana a la colmatación de los suelos urbanos, limitando la artificialización del suelo y promoviendo una redensificación equilibrada del territorio**. Las actuaciones en el espacio urbano han de encaminarse a **dar respuesta a los retos urbanos: el acceso a la vivienda** de todas las personas, especialmente de la juventud, **el equilibrio dotacional**, así como a **la generación y mantenimiento de espacio público de calidad y la implantación de actividades económicas de futuro**. Dichas actuaciones urbanas han de estar sustentadas, en mayor medida, en criterios de complejidad y mixticidad de usos y funciones urbanas; criterios de compacidad y densificación, todo ello acorde con los objetivos y planteamientos señalados (Agenda 2030 ODS, Agenda Vasca 2050), con las *Directrices de Ordenación Territorial del País Vasco-DOT*) y las líneas de acción derivadas de los planes contra el Cambio Climático. Las proyecciones demográficas y de desarrollo parecen igualmente acercar posturas hacia un redimensionamiento más moderado en cuanto a futuras actuaciones urbanísticas y residenciales.

La gestión del territorio es una de las herramientas más importantes en la implementación de la estrategia de la ciudad, en cuanto a que el **planeamiento urbano constituye el marco regulador del desarrollo y de la ordenación del territorio**, estableciendo las limitaciones de uso, pero también las oportunidades (para el impulso a la generación de actividades, la creación de viviendas, espacios públicos,...). El nuevo *Plan General de Ordenación Urbana* de Donostia / San Sebastián ha de tener presente estos **criterios de “sostenibilidad”, equilibrio y eficiencia del territorio**, para conseguir la **optimización de los recursos**, al igual que la **cohesión social**; el **acceso a la vivienda**, la generación de **espacio público de calidad** y el **desarrollo equilibrado de los barrios**, su conexión y sus dotaciones, públicas y privadas, se convierten en objetivos irrenunciables. Se ha de garantizar igualmente la **conectividad transversal** entre las distintas áreas de la ciudad y entre los barrios, así como una adecuada interconexión metropolitana y con el resto del territorio.

Este modelo de desarrollo sostenible donostiarra debe permitir, por otro lado, el proceso de **reinención y de innovación urbana**, planificando y regulando **espacios de oportunidad** en la ciudad que alberguen proyectos urbanos innovadores y contribuyan al progreso económico y social, al tiempo que mantengan y mejoren la calidad de vida urbana.

En este sentido cabe mencionar, como muestra, algunos de dichos **espacios de oportunidad, con una alta capacidad de transformación económica, medioambiental, urbana o social**, como el polígono de Eskuzaitzeta, una notable

"reserva" de suelo disponible para la implantación de actividades económicas; la zona de Mundaiz-Aldakoena y el entorno de Tabakalera, la estación intermodal y del ferrocarril en Egia, con posibilidades de desarrollo mixto que, además de contribuir a la mejora dotacional y de calidad urbana del área, a las oportunidades de desarrollo terciario-cuaternario, puede reforzar la puesta en valor de las riberas del Urumea, sumándose a las operaciones, ya en curso, de recuperación paisajística y medioambiental en Ametzagaina y el parque fluvial del Urumea, los proyectos de la Vega del Urumea- *Urumea Riverside District* y las operaciones urbanísticas en Txomin-Enea. El entorno de la Bahía de Pasaia, representa otro espacio de oportunidad, que en este caso requiere una gestión interinstitucional, compleja, hasta el momento.

En el mismo sentido, **intervenciones globales, integrales** en áreas concretas de la ciudad, como por ejemplo, la Parte Vieja (a través de la puesta en marcha del Plan Integral de la Parte Vieja), permiten el abordaje de desafíos complejos en la mejora de la calidad de vida ciudadana.

## Líneas de acción

### 14.1. Planificación para una vertebración equilibrada, sostenible e inclusiva del territorio

La puesta en marcha de la elaboración del nuevo *Plan General de Ordenación Urbana* es una oportunidad para construir un modelo que, alineado con la estrategia *Klima 2050* donostiarra, incorpore los criterios de sostenibilidad y que tenga en cuenta el desafío del cambio climático, tanto en términos de mitigación como de adaptación. Esta planificación urbanística ha de reforzar los **criterios de accesibilidad y movilidad**, recuperando la **proximidad como valor urbano** de calidad, mantenimiento de una **mirada transversal y poliédrica**, con un foco en el equilibrio inclusivo, la mixtificación de usos (complejidad del espacio urbano...), diseñando la evolución de la ciudad hacia una **re-densificación equilibrada**, diseñando paisajes que expandan y conecten los espacios verdes, la integración y conectividad verde y azul del territorio.

La **renovación y transformación de los espacios** en desuso o con necesidad de transformación ha de propiciar la **mejora urbanística y medioambiental** y consiguientemente de la calidad de vida de la ciudadanía, partiendo de criterios de **ecoeficiencia del metabolismo urbano**, permitiendo, asimismo, un "cierto grado de experimentación", aplicación de

conceptos urbanísticos más alternativos/ innovadores y búsqueda de “nuevos modelos” y de singularidad.

## 14.2. Gestión de los nuevos espacios de oportunidad

Los espacios de oportunidad son aquellos que, por determinadas circunstancias, van, o pueden, ser transformados y/o utilizados en los próximos años. Se hace necesario el establecimiento de **criterios transversales y estratégicos** que permitan la **identificación y mapeado de las “áreas de oportunidad”**, desde un análisis que incorpore **perspectivas estratégicas** desde las vertientes de oportunidades económicas, sociales, ambientales y urbanas, que sea además **multi-escalar** y **prospectivo** del carácter transformador de estos espacios y su clasificación. Incorporando también una aproximación que aborde proyectos de transformación urbana, con cierto grado de “experimentación” y la aplicación de conceptos urbanísticos más alternativos y/o innovadores y la búsqueda de “nuevos modelos” y de singularidad.

La articulación de estos espacios, en el marco del *Plan General de Ordenación Urbana*, como **elementos de conexión y cohesión urbana**, bajo **criterios de sostenibilidad e inclusión** (movilidad, accesibilidad, amigabilidad social,...) contribuirá a la generación de nuevas centralidades y un desarrollo territorial, económico y medioambientalmente sostenible.

## 14.3. Facilitar el acceso a la vivienda y su adecuación a las necesidades de la población donostiarra

La vivienda es una necesidad esencial de la ciudadanía y el acceso a la misma afecta especialmente a la juventud y la población inmigrante. Las problemáticas relacionadas con la vivienda son extensivas a muchas ciudades europeas, sin embargo, el acceso a la vivienda afecta de manera singular a Donostia / San Sebastián. Sus particularidades (ciudad atractiva y de elevada calidad de vida, ciudad cara, precio elevado del suelo, presión turística, demanda residencial,..) agravan esta problemática y la dificultad de acceso a la vivienda tiene importantes consecuencias para la población donostiarra.

El Plan de Vivienda elaborado recientemente aborda la promoción de actuaciones de **viviendas de protección pública**, mecanismos para el **impulso de la vivienda de alquiler, pública y privada**, así como la necesidad de **facilitar el acceso y adecuación de la vivienda** al conjunto de la población a lo largo de su **itinerario vital** y contemplando también los

**criterios de accesibilidad universal** (accesibilidad, ascensores, tecnologías asistivas, división de viviendas,...), la **rehabilitación y mejora** del parque de viviendas construido, el impulso a la **eficiencia energética**, o el apoyo a iniciativas de **viviendas colaborativas** u otras iniciativas innovadoras. Se requiere todo un conjunto de acciones enérgicas y planificadas en el tiempo en relación con la vivienda. Con todo ello parece también adecuado trabajar el reto de la vivienda en la ciudad con perspectiva estratégica, ahondando en la identificación de referencias y fórmulas innovadoras, así como en la coordinación interinstitucional y con agentes (asociaciones, tercer sector,..).

#### **14.4. Promover la movilidad urbana sostenible**

**La transformación del modelo de movilidad urbana** es actualmente una prioridad en las ciudades del mundo, que ha de considerarse desde dos perspectivas: Por una parte, las implicaciones derivadas de los **compromisos adquiridos en la reducción de las emisiones de carbono**, donde Europa ejerce un liderazgo hacia una **movilidad “más sostenible”**, orientada a la **neutralidad energética**, y por otra parte, **la apuesta** de las ciudades por la **calidad de vida urbana**, “**recuperando la ciudad para el ciudadanía**” y apoyando una movilidad “más sostenible”, accesible e inclusiva. Todo ello conlleva significativas ramificaciones, como un cambio de jerarquía en la movilidad local, dando **prioridad a la movilidad lenta y los modos no motorizados** y, en particular, al **peatón** (peatonalizaciones, *bidegorris*, movilidad vertical, accesibilidad, medidas de calmado de tráfico, medidas en la logística para la movilidad de “última milla”,...), el apoyo al **transporte público “neutro”** (inversiones en la flota de autobuses pública, impulso a la intermodalidad, reestructuración de la red de aparcamientos,...) y medidas de **impulso a la movilidad eléctrica** (pública y privada).

Un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** y el nuevo **Plan General de Ordenación Urbana** alineados con la **Estrategia Klima 2050** se convierten en las principales herramientas para avanzar en el desarrollo de este cambio modal, en el que Donostia / San Sebastián lleva ya un camino recorrido.

## OBJETIVO 15: VANGUARDIA CULTURAL 2030

Promover un **modelo cultural** que conjugue **contemporaneidad** con el mantenimiento, y transformación, de la **cultura vasca** y el euskera como instrumento para la **convivencia y la creación de comunidad**.

### Justificación

Después de décadas de procesos de innovación cultural, de inversión en creación y renovación de infraestructuras culturales, del impulso de acontecimientos culturales de proyección internacional, plenamente afianzados, y habiendo sido reconocida como *Capital Cultural Europea 2016*, la ciudad ha consolidado en los últimos años el impulso a la creación y al desarrollo de la cultura contemporánea.

Donostia / San Sebastián debe abordar una estrategia cultural que, teniendo en cuenta el actual punto de partida, permita “reordenar”, “**reinventar**” **el modelo cultural posibilitando que la ciudadanía**, organizada o no, **se convierta en protagonista de la creación y organización de actividades culturales**. Debe desarrollarse un enfoque multinstitucional y de colaboración público/privada para poder **coordinar las iniciativas culturales aprovechando sinergias y potenciando las interacciones, para impulsar la creación, producción y exhibición de una oferta cultural de vanguardia** que se reinvente permanentemente.

Por otro lado, la **Cultura** se halla estrechamente **ligada a la identidad de la ciudad**, que a su vez, ha sido tradicionalmente un **referente en** cuanto a la **Cultura Vasca y al Euskera**. El **reto**, sin embargo, es manteniendo las tradiciones culturales, evolucionar a lo que podríamos llamar la nueva cultura vasca en procesos similares al de los escultores o los cocineros vascos que lideraron procesos de transformación que, sin renunciar a la tradición supieron hacer escultura o gastronomía universal. Asimismo, la **cultura** es un **instrumento esencial para la convivencia** (el lema de la capital cultural) y **puede propiciar la inclusión**.

Finalmente, como señala el *Plan General de Euskera* del Ayuntamiento de Donostia, en revisión en estos momentos, “El objetivo principal de este Plan consiste en **reforzar el uso del euskera**, ofreciendo a las y los donostiarra las condiciones para que puedan vivir en euskera, fomentando la **sensibilización** y atrayendo a las personas que no saben euskera hacia la **euskaldunización**.” Un objetivo que mantiene toda su vigencia para la próxima década. De hecho la cuestión relevante es la paradoja que está viviendo el Euskera y del que parece no tener capacidad de salir: cada vez es mayor el grado de conocimiento del Euskera por parte de la sociedad, pero no así la extensión de su uso.

## Líneas de acción

### 15.1. Reinención del modelo cultural donostiarra. Cultura post 2016.

La apuesta de Donostia / San Sebastián por la Cultura lleva ya un largo recorrido y en los últimas décadas se han producido transformaciones importantes, tanto en **infraestructuras como en la oferta cultural** (Tabakalera, Kutxa Kultur, los procesos de renovación/reinención del Aquarium, del Museo San Telmo, del Teatro Victoria Eugenia, del Koldo Mitxelena, ...). La proyección cultural avanzó un paso más con el proceso, la candidatura y el premio de la **Capital Cultural Europea 2016**,...

Es el momento para abordar una nueva **Estrategia cultural**, orientada hacia la **innovación y “vanguardización” cultural** (con Tabakalera como punta de lanza) y a la búsqueda de **nuevos públicos**, con especial foco en la **juventud**; una estrategia que impulse un **redireccionamiento de las infraestructuras culturales municipales** y su gestión, facilitando su flexibilización y adaptación a las nuevas tendencias culturales y a los requerimientos sociales, avanzando a la **consolidación de un ecosistema cultural conectado y transversal** (que abarque las 4Cs, Ciudad-Cultura-Ciencia-Cohesión), construido con los agentes culturales y el conjunto de instituciones.

Esta estrategia ha de aprovechar el **legado 2016** e impulsar la protección y puesta en valor del **patrimonio cultural** donostiarra, sin olvidar el papel de la Cultura como herramienta de **posicionamiento y proyección de la ciudad**, en la construcción de la **marca ciudad**.

## 15.2. Impulso de la Cultura vasca y del Euskera

Al mismo tiempo que se establecen mecanismos que permitan el desarrollo, evolución y vanguardización de la identidad cultural donostiarra, se plantean acciones transversales e integradoras para la **revitalización del relato cultural**, de la memoria histórica de la cultura donostiarra y vasca, y su difusión.

Así mismo, siendo la capital vasca donde el “euskera goza de mejor salud”, tal y como señala el *Plan General del Euskera 2020/24* DSS, aún queda camino por recorrer. Es necesario **reforzar el uso del euskera**, mejorando las condiciones para que la ciudadanía pueda **vivir plenamente en euskera**, fomentando la sensibilización y atrayendo hacia la “euskaldunización” a quienes lo desconocen. En este sentido, incidir en el papel del **euskera como vehículo de inserción social**, en especial de las personas inmigrantes.

## 15.3. La Cultura como elemento de integración, convivencia y la creación de comunidad

El papel de la cultura como herramienta para la inclusión aparecía ya de una manera diáfana en el proyecto de Capital Cultural Europea. Se plantean en este contexto acciones para incrementar la **participación de toda la ciudadanía** en la vida cultural donostiarra, de mejora de la **atención a la diversidad** y la **inclusividad**: facilitar la accesibilidad universal y la movilidad pública de y a los barrios en relación a la programación cultural y de ocio; junto con acciones para mejorar el reconocimiento de la **diversidad de las expresiones culturales y los proyectos interculturales**: Promover la creación, producción y **programación de cultura inclusiva** y destinada a los distintos públicos. **Acciones de sensibilización** sobre el papel social e integrador de la cultura y la actividad cultural entre los distintos agentes del ecosistema cultural, así como acciones de **formación y educación en cultura para la convivencia y la inclusión social**.

## 15.4. Revitalización cultural de los barrios y mejora de su atractivo

Fruto de una estrategia de distribución de infraestructuras culturales por los barrios, la ciudad cuenta con una **red de “casas de cultura”** amplia y consolidada. En este sentido, se plantean medidas de refuerzo de dichas

casas de cultura, como **núcleos de convivencia y creación de barrio**, que favorezcan una **gestión “más abierta”** y un mayor acercamiento a los diferentes colectivos y, de manera especial, a la juventud. Por otro lado, con objeto de favorecer una mayor **“atractividad y singularidad cultural”** en los distintos barrios, se propone el **impulso de experiencias innovadoras** en el ámbito cultural, facilitando **actuaciones en el espacio público urbano**, que podría tener o no un carácter efímero, contribuyendo a mejorar su calidad urbana y a un mayor acercamiento de la ciudadanía a la cultura contemporánea. En la misma línea, establecer medidas para **aprovechar el potencial transformador de elementos culturales** en el impulso hacia una **“especialización cultural”** y la **generación de actividades relacionadas con la cultura**, como en el caso de Tabakalera y el barrio de Egia (que puede avanzar hacia la configuración de un “distrito cultural”).

